

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI

— II LEGISLATURA —

25 febrero 1988

— Número 18 B

Página 897

Presidente:

ILMO. SR. DON JUAN JOSE SOTA VERDION

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO
CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1988 .

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 1988.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca y altos cargos de su Consejería a fin de informar a la Comisión sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1988.

(Se inicia la sesión a las dieciseis horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Vamos a empezar la sesión de la comparecencia. Muy buenas tardes, señores diputados, y agradecer la presencia del Ilmo. Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, D. Vicente de la Hera.

Decir, como en las sesiones anteriores, cómo tenemos previsto el desarrollo de la comparecencia. En principio, será un espacio breve de tiempo, unos 15 minutos, para hacer una exposición de conjunto de la Consejería y cómo aparece reflejada en el Presupuesto de la Diputación Regional para este año. A continuación se dará la palabra a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios y posteriormente, en caso de que haya algún otro diputado que

quiera hacer algún tipo de aclaración o de pregunta, pues también se le concede el uso de la palabra, y así concluyen las comparecencias de los distintos Consejeros, como lo hemos venido haciendo hasta ahora.

Sin más, le concedo la palabra al señor Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca.

EL ILMO. SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias, señor Presidente y Señorías por la asistencia a esta reunión.

Yo, como ya soy veterano en el tema, sé que el motivo de la misma consiste en que los señores diputados puedan pedir aclaraciones sobre algunas partidas o determinadas partidas del presupuesto que no puedan estar debidamente aclaradas, según ellos. Nosotros tenemos la obligación, y naturalmente yo con mucho gusto, de intentar aclarar aquéllo que pueda dentro de la reunión y si en algo no pudiera dar una información puntual, yo les prometo que con la mayor urgencia procuraré hacerlo en un plazo brevísimo.

Siendo criterio del Consejo de Gobierno el ahorro del gasto corriente, pues nosotros hemos hecho un esfuerzo en este sentido, concretamente el capítulo 2, que siempre ha sido muy ajustado en esta Consejería. No hay nada más que ver el número de funcionarios y de personas que trabajan dependientes de ella y las cifras que han venido reflejándose en los presupuestos de años anteriores, pues aún así, aún teniendo el presupuesto en el capítulo 2 muy ajustado en el presupuesto precedente, todavía le hemos hecho una rebaja del 16 por ciento en gastos corrientes, fundamentalmente dietas, suministros y todos estos gastos, que indudablemente pueden ir en favor de otras partidas que vayan a labores de inversión.

En el capítulo 1 se produce un incremento, que yo quiero advertir a sus Señorías que resulta un poco anormal. Anormal porque con el incremento lógico y obligado y real que tienen estos presupuestos cada año, en función de la normativa oficial del incremento de los sueldos, ocurre que ha habido la necesidad de transferir 210 millones de pesetas que normalmente venían estando incluidos en el capítulo 6 y que han tenido que pasar al 2, como digo, debido a que el personal que trabaja en los equipos de defensa de los montes, de entresacas, limpiezas, cuidado de las masas forestales y, al mismo tiempo, de extinción de incendios, por una situación laboral que ha cambiado y que antes

cobraban con arreglo a partidas del presupuesto de inversión, ahora se pasa al capítulo 1 y, por lo tanto, se encuentran ahí 210 millones de pesetas, digamos, que en otras circunstancias no hubieran ido. Entonces esto lo incrementa por encima de lo previsto. Por lo demás este capítulo, naturalmente, ni siquiera lo elabora la Consejería ni lo redacta la Consejería, sino que es una cosa de Presidencia, y es obligada en todas las Diputaciones y entiendo que en todo el país.

Entonces ocurre que el capítulo 6 en este caso queda un poco reducido con esos 210 millones, y aún así, la comparación de los capítulos 1 y 2 con los capítulos 4, 6 y 7 están en la proporción de capítulos 1 y 2, 31,5 por ciento del presupuesto, y capítulos 4, 6 y 7, 68,5 por ciento. Proporción parecida a la del año pasado, aunque un poquito más baja, el año pasado la suma de los capítulos 4, 6 y 7 era del 70-71 por ciento. Si nosotros restamos del capítulo 1 esta cifra y la añadimos al capítulo 6, yo creo que la proporción se equilibra con la del año pasado. Es decir, que se mantiene un presupuesto lo más bajo posible en gastos corrientes, con objeto de intentar que la mayor cantidad vaya a inversiones y subvenciones.

En general, el presupuesto contiene una moderada subida respecto al anterior, del 11,7 por ciento, aunque, como hemos dicho, se han producido bajas en el capítulo 2, en el capítulo 4 también, y fundamentalmente las bajas del capítulo 4 van debidas a que podemos disminuir las cifras destinadas a la subvención por sacrificio de animales enfermos, o animales positivos en las campañas de saneamiento ganadero de vacuno, ovino y caprino contra tuberculosis, brucelosis y leucosis, debido al favorable resultado que nos van dando las campañas sucesivas, de manera que cada año el porcentaje de enfermos es bastante más bajo que el anterior y de ahí que en ese capítulo hayamos podido disminuir las cantidades dispuestas para subvención por el sacrificio de ganado. No así en el capítulo 6, que se eleva al momento de considerar el costo de la campaña, que el costo de la campaña viene siendo similar año tras año, mejor dicho, se puede incrementar o de hecho se incrementa un poco cada ejercicio debido a que es una labor de ejecución. Entonces hay que pagar a un personal técnico que realice estas labores y lo tiene que hacer siempre sobre un censo similar, un censo, digamos, igual y, por lo tanto, los gastos ahí no disminuyen porque van con independencia del resultado de la campaña, de que haya más o menos animales enfermos.

Como digo, los capítulos 6 y 7 han sido ajustados en la medida en que hemos podido, dentro de las dotaciones y del programa general del Consejo de Gobierno. Naturalmente, cada Consejería no es independiente, tiene que ajustarse a una cantidad global y luego se reparte de una manera lo más armónica posible que se pueda las cantidades para cada Consejería.

En general, como digo, salvada esa novedad de que hay 210 millones de pesetas desplazados de los capítulos de inversión al capítulo 1, yo entiendo que el presupuesto viene en la misma línea que los de años anteriores, continúa apoyando aquellas acciones que consideramos básicas con las cantidades que ha sido posible dotar. Y naturalmente yo nunca lo oculto, porque para qué ocultarlo si todos sabemos que es una realidad, nadie nos quedamos conformes con el presupuesto que nos dan, por lo menos yo no lo he estado nunca. Lógicamente, soy solidario con el resto de los Consejeros y con el Consejo de Gobierno y, por lo tanto, acepto lo que hemos repartido entre todos, pero a mi me hubiese gustado tener un presupuesto más generoso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Consejero.

A continuación, como antes se ha expuesto, se va a conceder la palabra a los diferentes portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, le corresponde la intervención al responsable o portavoz del CDS, Censuro Ayllón. Tiene la palabra el señor Censuro.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, siento no tener los datos pormenorizados, que llevaría una serie de preguntas bastante amplias, aunque no decisivas. Pero sí que nos interesaría conocer a nuestro Grupo los criterios que han llevado, cómo están, también, los proyectos en cuanto al capítulo del programa de inversiones.

Concretando, podríamos hablar del parque del Saja, con su proyecto de 900 millones de inversión, qué criterios se han seguido para en este año 88 comenzar solo por 100 y luego hacer una proporción en el resto de los años, 89, 90 y 91.

Por otro lado, en cuanto al plan de electrificación rural, por qué llegando la suma total del proyecto a 3.700 millones, nos encontramos con una previsión de inversión en el año 88, 89 y 90, y en el 91 sin cantidad alguna. Entonces, aunque supongo que el Consejero me contestará que es por, de una vez por todas, ser capaces de terminar este importante planeamiento de electrificación rural, simplemente saber, al rebajar cantidades, si no hubiera sido posible, factible, el ir a una proporcionalidad avanzando hasta el año 91. Simplemente conocer qué criterios les han llevado a terminar en el año 1990.

De momento, no tendría que hacer más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor portavoz del CDS.

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

EL ILMO. SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo le contesto con muchísimo gusto a los dos planteamientos que me hace.

El parque Saja-Besaya. Hay 100 millones de pesetas para el parque Saja-Besaya y también para el parque de Liencres. Bien es cierto que de esa cantidad global el parque de Liencres se llevará una pequeña cifra, unos 12 millones de pesetas, para unas inversiones que la Junta rectora del parque está estudiando y que concretamente esta tarde, a las seis y media, está citada para decidir qué es lo que se va a hacer. Entiendo que son unos accesos a unos aparcamientos y alguna cosa más. Salvada esa cifra, el resto de los 100 millones, digamos 88 millones, van para el parque Saja-Besaya.

Nosotros tenemos un estudio hecho del parque Saja-Besaya, que son 24.500 hectáreas de superficie, zona arbolada en gran proporción, donde se contempla, entre otras cosas, multiplicar por dos el número de seles o zonas, llamemos, de pastizales. Se pasan de 3.500 hectáreas a 7.000, en números redondos. Se transforman bastantes zonas de matorral en monte arbolado, y luego se limpian y se cuidan otra serie de áreas. Aparte de ello, naturalmente, se hacen unas tres zonas importantes de acampada, donde llega la gente con sus vehículos, donde tiene los medios para hacerse las comidas, etc., y luego se han previsto una serie de caminos o sendas peatonales con objeto de disfrutar de la naturaleza, pero sin llevar vehículos a motor.

Todo esto está hecho en borrador, porque según la ley, en los parques naturales, que normalmente se aprueban por Decreto, las inversiones necesitan ser propuestas por la Junta Rectora. Junta Rectora que la propia ley dice cómo se constituye, la componen personas de la Administración y personas de fuera de la Administración. Por lo tanto, en tanto no está esa Comisión constituida, todo lo que podemos decir es que tenemos la intención de hacer una inversión de ese nivel, pero no podemos detallarla porque es la Junta precisamente la que propone las inversiones concretas.

Nosotros empezamos por esta cifra porque consideramos que a lo largo de este año, en tanto empezamos las obras, se aprueba el Decreto correspondiente y la Junta se reúne, pues quizás en el primer año siempre se invierte algo menos que en los demás. Pero la intención del Consejo de Gobierno es muy amplia, supera los 800 millones de pesetas lo que se quiere invertir ahí, en unos cuatro, cinco o seis años.

Desde luego consideramos que es una labor importante para, sobre todo, no solamente la mejora de la producción ganadera y forestal de ese área, y digo ganadera y me interesa decirlo porque los seis ayuntamientos que forman este área, más la mancomunidad Campóo-Cabuérniga, tenían ciertas reticencias al principio de que la declaración de este parque podría limitar la actuación ganadera. Hemos tenido que ir ayuntamiento por ayuntamiento, he ido yo personalmente, les hemos explicado el borrador del Decreto y el plan de inversiones y han podido comprobar que multiplicamos por dos el número de praderas, mejor dicho seles o zonas de pastoreo, con lo cual mal podemos intentar limitar la carga ganadera sobre los mismos, y se han quedado convencidos de ello.

Yo entiendo que la inversión es importante y que el primer año yo he considerado que es suficiente con esa cifra.

En cuanto al plan de electrificación rural, yo le diría que, bajo mi criterio, no traemos aquí un proyecto de presupuesto, un concepto presupuestario, un programa para hacer la electrificación rural en el año 88, sino que para mi la electrificación rural ha entrado en una dinámica que ya hay que hablar en conjunto de lo que falta. Nosotros tenemos un plan de inversiones perfectamente detallado, con proyectos hechos ya en una tercera parte por lo menos, totalmente realizados, y los otros muy perfilados para el

futuro, mediante el cual en tres años se termina la electrificación rural. Hombre, yo no digo que no quede al final por ahí algún resto, alguna zona, alguna cabaña, algún ganadero o algún habitante de las zonas rurales que pueda decir que a él no le ha llegado, que puede ser que esto ocurra, pero serán casos excepcionales.

Para mí el programa está hecho y yo entiendo que la financiación, que se reparten 1.270 millones año 88, 1.215 año 89, 1.215 año 90, es más o menos la cifra, muy aproximada, que va a ser al final. Entiendo que el programa, para mí, habría que haberle contemplado en un presupuesto, si hubiéramos tenido los medios ya, de haber dicho que no empleamos 1.270 millones, sino la cifra total de los tres años, porque el programa ya no se va a parar y yo entiendo que hay que considerarle en conjunto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Consejero.

A continuación le toca el turno de intervención al portavoz del Partido Regionalista. Tiene la palabra el señor Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Agradecer la comparecencia del señor Consejero y decirle, él ya lo ha venido a reconocer, que a juicio de nuestro Partido el presupuesto, globalmente, no nos satisface nada. Las necesidades del sector yo creo que por el Consejo de Gobierno se debiera de haber entendido que dada la situación en que se encuentra, necesitaba de un esfuerzo inversor tan importante, al menos, como el de Obras Públicas por ser las dos Consejerías que tienen mayores problemas.

Yo creo que nuevamente al señor Consejero le han dado un presupuesto, que, ya digo, no puede dejarle contento a él ni, sobre todo, a los ganaderos, porque las cifras de incremento no son tales. Si tenemos en cuenta que nos hemos tenido que hacer cargo de una nómina que pasamos al capítulo 2 de personal, de más de doscientos y pico millones de pesetas, contamos la inflación, etc. etc., el presupuesto está completamente estabilizado, y si excluimos las dos partidas de la electrificación rural y de la concentración parcelaria, realmente todas las inversiones reales de la Consejería se reducen a 400 millones de pesetas, quitando estos dos proyectos. Por lo tanto, nuestra disconformidad total no con la distribución de las partidas, en general, aunque también queremos hacer alguna pregunta, sino con la asignación de

recursos a una Consejería con tantos problemas, en una situación tan delicada de reconversión y que afecta, sobre todo, al medio rural de Cantabria y a un colectivo de personas de casi el 22 por ciento de la población activa de la región.

Pensamos que es un presupuesto muy pobre, que el Consejo de Gobierno no ha tenido sensibilidad suficiente para entender que en estos momentos de este presupuesto pues había una expectación por parte del mundo rural y de los ganaderos, que no se va a ver satisfecha en la medida en que los recursos globales son escasos. Esa es una protesta que nosotros como Partido presentamos.

Y dicho esto, que yo creo que, por otra parte, con palabras posiblemente más suaves, las tiene que compartir el propio Consejero, que sería el más interesado en haber tenido más dinero, pues quisiera conocer un poco de la partida de concentración parcelaria los proyectos concretos que se van a abordar este año.

Preguntar por dos cuestiones que a nosotros nos preocupan extraordinariamente y que han sido ya debatidas suficientemente estos cuatro años, que junto a la concentración parcelaria y la electrificación rural hay dos temas que yo creo que son prioritarios, que son los accesos a los núcleos incomunicados a las fincas, porque aunque la concentración parcelaria lleve acceso a las fincas, hay núcleos que no entran en concentración parcelaria y que llegar a las fincas es una auténtica odisea. Y el tema de la recuperación de pastizales, pues o no tienen nada o tienen muy poco dinero.

En el tema del saneamiento ganadero, también nos gustaría saber qué previsiones y los últimos datos que tiene la Consejería en esa evolución del espectacular descenso de los índices de enfermedades y si por fin se va a abordar en Cantabria de una manera integral el ataque a esa otra enfermedad que es la mamitis, una vez que hemos conseguido vencer, yo creo, aunque nunca hay que bajar la guardia, el tema de la brucelosis y de la tuberculosis. El tema de la mamitis es un tema que por afectar a un número de vacas importante, si se va a abordar de la misma manera que se han abordado las otras enfermedades, en previsión para este año o los que vienen, porque por la mamitis se pierde en Cantabria muchísima rentabilidad en el sector ganadero, como el Consejero sabe.

Del programa 612.40, los 250 millones de subvención a la modernización de explotaciones ganaderas y pesqueras, un desglose de, más o menos, qué destino va a tener esta partida.

Consignar también que nos parece escaso por la importancia que tiene el tema, de los cinco prioritarios de Cantabria, yo diría que, a nuestro juicio, y posiblemente en eso también coinciden, más o menos, todos los Grupos políticos, que son la concentración parcelaria, la electrificación rural, la recuperación de pastizales, los accesos a núcleos incomunicados, las cooperativas podría estar en esos cinco grandes proyectos a abordar y a apoyar desde la Consejería, pues también vemos que la partida va a resultar muy escasa, 25 millones de pesetas entendemos que es muy poco.

En el tema de la electrificación rural, si el señor Consejero ya tiene un adelanto de la participación que van a tener las compañías eléctricas en la subvención de este programa de electrificación rural.

Estas serían las preguntas iniciales. Luego haremos otra ronda de intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Revilla.

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL ILMO. SR. DE LA HERA LLORENTE: En la primera parte no voy a insistir. Ya he dicho en mi intervención inicial que cada uno en esta vida llevamos un sino con nosotros. Yo desde que estoy en el Ejecutivo regional pues nunca me he conformado con los presupuestos, eso me ha ocurrido todos los años. Entonces, como digo, hay que ser solidario y, por lo tanto, a todos nos gustaría tener más medios, porque entonces es más fácil o menos difícil llevar a cabo la labor que uno tiene encomendada. Las cifras son éstas, es el reparto que ha correspondido en el conjunto del presupuesto de la Diputación Regional y con ellas tenemos que luchar.

En cuanto a las preguntas concretas, respecto a la concentración parcelaria, como digo, en el programa correspondiente, en el programa número 35 hay una cifra de 552 millones de pesetas para inversión. Previamente hay otra

de 400.000 pesetas, que es aquella que suple las necesidades de material para trabajar, material diverso de campo, que siempre hay que prever algún gasto.

En cuanto a esta cifra de los 552.600.000 pesetas, indudablemente nosotros tenemos las partidas correspondientes y las previsiones ya, porque una parte, que es de 400 millones, va a lo que es obras y labores de concentración parcelaria, en función de las necesidades que se nos imponen por el ritmo de la concentración. La concentración se inicia en un momento determinado y va quemando etapas, llegado un momento en el cual hay que hacer, por ejemplo, la red de caminos, que es la labor más importante y la labor más costosa, con mucha diferencia de la concentración.

En base a eso, tenemos once obras, proyectos en marcha, es decir, concentraciones que ya se está realizando la inversión de las obras correspondientes, y otras ocho que son de nuevas acciones. Bien entendido que no es exactamente solo la concentración parcelaria, son acciones en áreas de concentración parcelaria y en zonas de ordenación de expropiaciones, aquellas áreas como es la de Liébana o como es la de Campóo, que están bajo un programa especial, donde hay que atender también unas acciones de infraestructura.

Entonces, fundamentalmente, son caminos todos, de concentración parcelaria son, aproximadamente, 320 kms. los que se tendrán que abordar en esta etapa, y luego, además, hay otra cantidad que son 132,5 millones de pesetas, aproximadamente, para la ejecución de caminos fuera de zonas de concentración o fuera de zonas de ordenación de explotaciones. Cifra que, naturalmente, es inferior a la demanda que hay en este sentido, porque todos sabemos que esta es una labor que llevará muchos años, que yo no sé si se terminará alguna vez, yo lo dudo, y que necesita un esfuerzo importante. Pero en el esfuerzo importante del Gobierno Regional no hay que contar solo a esta Consejería, hay que contar las dotaciones que tiene sobre todo la de Obras Públicas, que tiene unas dotaciones importantes para atender los accesos a núcleos. Y también tenemos dentro del presupuesto aquellas ayudas que van como obras comunitarias, en las cuales los pueblos, las agrupaciones de vecinos, las Juntas Vecinales, los Ayuntamientos, hacen una inversión y llevan una subvención entre el 20 y el 40 por ciento. Esto es una ayuda que también nos lleva a incrementar las acciones en infraestructura.

Esto es lo que le tengo que decir respecto a esta partida del programa número 35 de concentración parcelaria y caminos rurales.

Después me pregunta sobre la recuperación de pastizales. Nosotros la recuperación de pastizales otros años la poníamos aparte y venía con una cifra concreta. Este año no lo hemos hecho así porque, en general, el presupuesto está confeccionado de otra forma, es más corto, está menos pormenorizado, si se quiere, en ese sentido, aunque yo creo que está más claro que otros años. Ocurre que concretamente en la zona del Saja-Besaya, que son, como he dicho antes, 24.500 hectáreas, solamente ahí se van a implantar unas 3.500 hectáreas de pastizales.

Aparte de eso, todas las acciones de cortafuegos, la mayoría de las acciones de cortafuegos, que van englobadas en los 210 millones de pesetas que han pasado de capítulo 6 a 1, y de ahí, en principio, aunque no se pueda o que sea difícil separar estas cifras, se hacen a base de cortafuegos, digamos, verdes, que son aquéllos que se limpia el terreno, se siembra y de esta manera, al tiempo que hace de cortafuegos, pues produce una comida que le viene a los animales bien, no solamente a los domésticos sino a la fauna salvaje que vive en estas áreas de montaña. Por eso digo que no está separada, pero no por ello va a tener menos atención en el presupuesto que estamos discutiendo la atención y la recuperación de pastizales.

Después, saneamiento ganadero. Naturalmente siempre hablamos de los mismo cuando venimos a tratar este tema. Se habla de tuberculosis, de brucelosis, de leucosis, de IBR, una enfermedad que tenemos ahí también, y en toda Europa y América, en América, en las grandes explotaciones tienen separado los animales que están libres de IBR de los que no lo están. Luego este es un problema extendido, lamentablemente, por casi todo el mundo. Es una enfermedad importada, los animales cuando vienen a este país, que han venido muchos, no suelen venir solos, siempre vienen con algo encima. Entonces nos ha venido con la importación de ganado, sobre todo con los terneros para engorde de hace dos años. Ahí está y es muy difícil de luchar contra ella cuando nos está llegando ganado por la frontera española con esta enfermedad de una manera, pues no sé si habitual, cada vez menos, lógicamente, porque se está mirando con más detalle.

El tema de la mamitis es algo que no es nuevo ni ha estado, digamos, ajeno a nuestro trabajo durante estos años. Prueba de ello es que nuestras labores de investigación, y ahí tenemos ya unos datos, durante todos estos años se han

hecho como cuatro o cinco proyectos distintos, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias para intentar abordar los problemas de la mamitis en el ganado. Porque los grandes tratadistas cuando hablan de mamitis dicen claramente que mamitis hay ahí donde haya vacas, y eso es una realidad incuestionable. El problema es qué porcentaje de mamitis tiene una ganadería en un momento determinado, el rebaño de un ganadero o la ganadería en una zona, en una región o en un país. Pero la mamitis es consustancial con los animales y, por lo tanto, es una enfermedad de prevención, fundamentalmente. Es decir, hay menos mamitis allí donde el ganado está sano por otras vías, no tiene tuberculosis, no tiene brucelosis, no tiene leucosis, no tiene otra serie de enfermedades. Eso por un lado. Por otro, allí donde el manejo es más detallado, cuando el ganado se limpia bien, cuando los establos son adecuados, cuando el ganado se encuentra en pastoreo más tiempo, cuando lleva un buen manejo, cuando se hace una prevención de la mamitis, que se hace normalmente en el ordeño, cuando la alimentación es también decidida y equilibrada. Hay gente que da un exceso de proteína en los alimentos y el dar exceso de proteína provoca, normalmente, un incremento de la producción en determinados niveles, pero es un mal en relación con el posible padecimiento de mamitis y con la esterilidad del ganado. Entonces hay una serie de factores que si se equilibran y si se cuidan, el porcentaje de mamitis desciende. Y sobre todo la atención del ordeño, cuando se ordeñan los animales hay que hacerlo de una manera adecuada, los aparatos de ordeño tienen que estar debidamente ajustados, se ha de hacer con toda limpieza y al final del ordeño se debe hacer un tratamiento. Todas estas labores y la investigación y experimentación para ver la situación en que se encuentra la ganadería son las que no pueden llevar a tener unos bajos niveles de mamitis.

Yo puedo decirle, con independencia de lo que opinen los diputados aquí presentes, que no tenemos una situación muy desfavorable en este sentido. Lamento no darle de memoria las cifras porque me podría equivocar, porque hace una temporada que no las veo. Ahora mismo se está terminando un estudio con libros, está ya en la imprenta y lo distribuiremos, naturalmente, a los Grupos Parlamentarios, entre otras organizaciones, y podrán ver que se está luchando de una manera importante contra la mamitis, se está investigando en nuestros equipos de investigación y experimentación, en combinación con los servicios centrales del Ministerio, que tienen unos organismos dedicados a esta labor. Se está llevando adelante desde hace varios años y creo que en esto podemos y debemos progresar, sobre todo para conseguir también que el valor de la leche

sea mayor, ya que todo nos proyecta a que en el futuro uno de los parámetros que se tengan en cuenta de una manera fundamental para el pago de la leche sea la calidad bacteriológica, no ya sólo la calidad físico-química. Entonces, en ese sentido se está trabajando, se sigue trabajando y este año me parece que hay una cifra de 6 millones de pesetas, concretamente, dedicadas a investigación y experimentación, me parece que es en el programa 41.1 o 41.2, que son prácticamente dedicadas a esta misión.

En el programa 40.1, una cifra de 250 millones de pesetas, que dice concretamente "subvención modernización y mejora explotaciones ganaderas, pesqueras y de cultivos marinos, y actividades productivas complementarias". Aquí se ha juntado algo que otros años iba separado, entre otras cosas se separaba las ayudas al sector pesquero de las que iban al sector ganadero. Pero ya digo, no sé, porque hemos considerado que los presupuestos deben estar reunidos en cifras un poco más globales, entre otras cosas ahí se ha puesto así. Pero aquí se incluye, en primer lugar, las subvenciones en forma integral o puntual las explotaciones lecheras, aquellas que hagan reformas que estén permitidas por la Comunidad Económica Europea. Están también aquellas que cambien de actividad dentro de esta labor que va por vía de la leche, y también está la modernización de las empresas pesqueras en cuanto se refieren a acuicultura y marisqueo, no para la reconversión de la flota o ayudas a los barcos, porque esta partida que en otros años teníamos que suplir o que teníamos que atender nosotros, en este ejercicio presupuestario figura una cantidad, que no recuerdo exactamente, pero es importante en la Consejería de Industria, precisamente dedicada a las ayudas para la modernización de la flota pesquera. Entonces, no va aquí contemplada ninguna medida para la flota, para los propietarios de barcos, sí para las empresas que se dediquen a la acuicultura y al marisqueo. En esto se concreta, si no me dejo algo, este capítulo o este concepto presupuestario de 250 millones de pesetas.

En cuanto a cooperativas, que me parece que es el programa 41.1, pues efectivamente hay una cifra, una cifra que va destinada exclusivamente a labores que desarrolla una Orden de la Consejería que se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria del día 12 de diciembre del año 1986, y que ... (no se oye) actividades en conjunto para el desarrollo de cooperativas, sociedades agrarias de transformación, asociaciones de cualquier tipo, y que entendemos puede ser interesante. Ya hemos firmado una serie de convenios con organizaciones de esta índole de manera que a través de ellas se pueden hacer

una formación y una proyección de la labor asociativa y cooperativa, porque concretamente estas actividades y estas ayudas van para formación y capacitación de los asociados, la organización y puesta en marcha de servicios comunes a fin de promoción de productos. Concretamente, por esa Orden se ha promocionado una labor de promoción que han hecho del Consorcio Hortofrutícola recientemente, y que ha sido gracias a un convenio que firmamos en base a esta orden. Realización y mejora de la tecnología de las instalaciones, nuevas inversiones destinadas para la manipulación y comercialización de productos, promoción de productos elaborados, etc., etc. Todo esto, como digo, esta partida va destinada ahí, pero dentro del presupuesto hay otras partidas también donde pueden ser ayudadas organizaciones cooperativas. Una de ellas, por ejemplo, es la partida que antes hemos hablado de 250 millones, siempre que estén en el ámbito de la leche, si fuera en el ámbito de la ganadería extensiva hay otra partida en ese mismo programa que va destinada a ayudar a las explotaciones de montaña.

Y también tenemos en cuanto a maquinaria en régimen cooperativo hemos tenido que separarlo de aquí porque ahí trabajamos en combinación, en colaboración con la Administración Central que destina unas cantidades para el uso de maquinaria en común, en régimen cooperativo. Y también hay otros diez o doce millones de pesetas que van a esta misión. Por lo tanto, no está solamente atendida por esta vía sino también por alguna otra, como acabo de decir.

En cuanto a Electrificación Rural, pues repetir lo que dije antes, que para mí el programa es conjunto ya, hay una cifra que más o menos son similares la de este año, la del que viene y la del siguiente. Entiendo que ese programa se debe llevar adelante así, y en cuanto a la situación del convenio sí que le tengo que decir una cosa que me preocupa e incluso me molesta, pero yo, desde luego, puedo dormir tranquilo porque he luchado a destajo para desbloquear esta situación.

Las empresas eléctricas, concretamente aquí la empresa eléctrica ya que hay que hablar en singular, la cogimos en el 25% de aportación al Plan de Electrificación Rural, conseguimos subirlo al 35% y desde ahí, en las conversaciones que hemos venido teniendo, que ya son largas, tediosas, pesadas y aburridas, hemos conseguido llegar al 50%. Pero la empresa eléctrica no pasa del 50% bajo ningún concepto, y no hemos llegado a firmar el convenio porque

por respeto a la Asamblea nuestro Presidente entiende que compareció para la investidura, pues entonces se le dijo que había que llegar al 60%, y yo, desde luego, me considero derrotado ya. Si algún Diputado de esta Cámara consigue llegar al 60% las empresas yo desde luego le felicito y desde luego le destaco ante toda Cantabria, pero yo ya he llegado al techo y estamos al 50, 50 y de ahí la empresa eléctrica no pasa. El convenio no está firmado y yo entiendo que nuestro Presidente pedirá, entiendo, pedirá el beneplácito de la Asamblea para ver si se puede firmar 50/50. Yo, desde luego, creo que sería positivo firmar así, porque de otra manera no creo que se pueda llegar a ningún resultado feliz.

Además, y no quiero entrar aquí en demagogias ni historias, yo entiendo que no se puede comparar el Plan de Electrificación de Cantabria o el Plan de Electrificación de Asturias con el Plan Nacional por una serie de circunstancias que no voy a detallar aquí, y yo las conozco, porque pueden estar seguros que me lo he estudiado, he tenido reuniones a nivel de Madrid con todos los organismos que trabajan en este tema, y hay unas circunstancias concretas que a las empresas les beneficia de alguna manera el invertir más en esos otros planes que en los planes concretos. Y prueba de ello es que en otras regiones donde se llevan estos planes concretos y específicos pues las empresas siempre han estado a nivel nuestro o por debajo, y ahora lo máximo que ha llegado, últimamente, después de que teníamos nuestro plan preparado, en alguna región próxima a nosotros han firmado al 50%. 50% en unas condiciones especiales que, bueno, que han aceptado otros Gobiernos Autónomos y nosotros deberemos de aceptar y que entiendo mejoran la situación del Plan ya que antes estaba primero en el 25 y luego en el 35. Si pasamos al 50 para rematar ya esta obra, cuando está hecho el 72,5% de la electrificación, nos falta el 27 y pico y se puede hacer en tres años, pues yo entiendo que habría que hacer un esfuerzo de buena voluntad por parte de todos. Pero es lo que le puedo decir, no sé si a alguna persona no he contestado, le ruego me lo recuerde y con mucho gusto vuelvo a hacerlo o intentar hacerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Socialista. Tiene la palabra el Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, el presupuesto de inversiones de la Consejería es, junto con el de Cultura, Educación y Deporte, de los que sufren una baja de más de 100 millones de pesetas con respecto al presupuesto de 1987. Y eso se nota en algunas partidas sobre las que mi Grupo pide información. No encontramos, por ejemplo, una partida bien dotada en el 86 y en el 87, nunca desde luego con las cantidades que Su Señoría querría o que querría este Grupo, pero que son cantidades apreciables, para la reforma de estructuras y desarrollo rural, en el 86 eran 546 millones, el 87 eran 566 millones, nos gustaría saber, a lo mejor está en otra denominación, en algún otro concepto, en principio este Diputado la ha buscado por activo y por pasivo, no la he encontrado. Nos gustaría saber con qué criterios se ha suprimido ese concepto sobre reforma de estructuras y desarrollo rural.

También nos ha parecido ver que se suprime la partida que el año pasado era de 193 millones y en el 86 de 385, referida a ordenación, fomento y mejora de la producción agraria. Tal vez me equivoque, pero también planteo, caso de que este Diputado tenga razón en la observación, con qué criterio se ha tomado esta decisión.

Respecto a la concentración parcelaria, nos parece que con los datos que ha dado el Sr. Consejero en la Comisión de Ganadería, en el sentido de que faltan unas 24.000 hectáreas sin concentrar, aparte de otras tantas que están en vías de concentración, pero vamos a referirnos sólo a estas 24.000, y teniendo en cuenta que cada año se podrían concentrar entre 5 y 6.000 hectáreas, nos encontraríamos que a un precio de 170.000 pesetas por hectárea a concentrar este plan se prolongaría todavía por 5 años más. Pregunto, por tanto, al Sr. Consejero si este Diputado tiene razón en esta apreciación y en todo caso cuáles son las previsiones, -veo que en Electrificación Rural tienen unas previsiones muy concretas ya-, cuáles son las previsiones en este otro plan importante en la tarea de la mejora del sector agrario.

En Sanidad Animal en 1986 se habían presupuestado 420 millones, en el 87, 276 millones, y en este ejercicio, si no me equivoco, se presupuestan 100 millones. ¿Esto obedece a carencias presupuestarias u obedece sencillamente a lo que en alguna ocasión el Sr. Consejero ha manifestado que al ser menos las vacas enfermas se gasta menos dinero en Sanidad?. También nos gustaría conocer las últimas informaciones al respecto para hacer nuestra composición de lugar en el debate.

En las Subvenciones por daño de sequía en 1987, que es una decisión adoptada por el Pleno de la Asamblea Regional, de prórroga, creo recordar, de subsidiación de intereses con respecto al presupuesto de 1987, queríamos saber qué grado de ejecución se ha tenido con esta partida de 144 millones de pesetas. Nos ha preocupado ver que no ha sido excesiva, o al menos este Diputado no lo ha notado, excesiva publicidad de aquella decisión de la Asamblea Regional, y personalmente conozco alguna queja de algún ganadero sin poder afirmar, sin embargo, que sea una queja generalizada. Querría conocer alguna información al respecto sobre el reparto, insisto, sobre la eficacia de aquella decisión adoptada, creo recordar, por unanimidad en la Asamblea Regional de Cantabria.

En la partida que hay para subvenciones de infraestructuras a núcleos rurales, se supone que incomunicados, hemos, ya sé que el portavoz del Grupo Regionalista ha hecho una pregunta, quizá yo necesitaría alguna ampliación más, en la Consejería de Obras Públicas, en Presidencia también, y en otras, no hay ninguna partida para comunicar núcleos incomunicados, núcleos rurales, carreteras a pueblos sin comunicación. En ejercicios anteriores había alguna partida en Ganadería también, las había, como es lógico, en Obras Públicas, pero había alguna partida en Ganadería. Aquí vemos que son subvenciones, nos gustaría saber qué es lo que ha pasado con ese concepto o con ese programa destinado otros años, por parte de la Consejería que preside Su Señoría, a colaborar en solucionar ese problema de incomunicación de algunos pueblos de la región.

Respecto a la transferencia de capital a empresas privadas, en este mismo programa, 612, las subvenciones para el asociacionismo agrario, no opinamos sobre la cantidad, está prácticamente en los términos del presupuesto de 1987, 4 millones más, pero nos permite preguntar si el Consejero se ha planteado alguna vez la posibilidad de cumplir con una aspiración que es unánime entre los sindicatos agrarios, cual es el recibir algún tipo de subvención, por pequeña que sea, de la Diputación Regional de Cantabria. Subvenciones que este año tampoco aparecen en los presupuestos.

El programa 612-41, el concepto 668, la adquisición de ganado tudanco para fincas de selección son 4 millones, realmente no es una cantidad sobre la que merezca la pena discutir, pero sí nos gustaría saber qué tipo de eficacias han

tenido las acciones que en ejercicios anteriores se han tomado para la promoción de ganado tudanco, y si se han apreciado esas acciones o estamos dando palos de ciego.

Hago también una pregunta o pido una información respecto a las indemnizaciones por sacrificio de reses en campañas de saneamiento ganadero. Afortunadamente vemos que este año la cantidad presupuestada, 150 millones de pesetas, se acerca a lo que mi Grupo viene planteando año tras año para que se rebajasen cantidades que en el año anterior, no la tengo aquí a mano, pero creo recordar que superaba los 175. Realmente el descenso no es grande pero sí planteo la petición de información. Esto tiene relación con la evolución de la campaña de Sanidad Animal o, bueno, el presupuesto que contemplan aquí es un presupuesto a la espera de que vaya a suceder y si creen que va a ser suficiente.

Lo planteamos ya en la comparecencia del Sr. Consejero de Ecología y Medio Ambiente, la contradicción que, en opinión de mi Grupo, existe ante un programa de mejora del medio natural en la Consejería de Ganadería dotado nada menos que con 200 millones de pesetas. Le decíamos al Consejero de Ecología que lo lógico es que hubiese estado incluido en su Consejería, pero ya que está aquí pedimos alguna información. En primer lugar, la inversión en los Parques Saja, Besaya y Liencres, si es una inversión que se va a ejecutar inmediatamente, es decir, si está el proyecto ya definido y este dinero se va a invertir en el presente ejercicio, y qué tipo de criterios tiene la Consejería de Ganadería para la inversión de los 50 millones en repoblación forestal, es decir, en qué zonas, si afectan también a los Parques Naturales del Saja, por ejemplo, o es simplemente algún tipo de actuación en zonas que no están pobladas forestalmente. Y, también, como es lógico, como en campaña electoral escuchamos algunas cosas que nos llamaron la atención, con qué tipo de árboles va a repoblar esas zonas la Consejería.

La partida que hemos buscado con interés, como puede imaginar Su Señoría, en todas las Consejerías siempre hay alguna partida a la que uno va con una cierta sonrisa, es la que se refiere al programa 614, concepto 669, es decir, la de dosis seminales, adquisición de ganado reproductor. Es una partida dotada con 67 millones de pesetas, y permite a este Grupo preguntar si es esta la dotación presupuestaria para la compra de algún toro que empieza a ser famoso, porque se ha dicho en algún lugar que este toro, de comprarse y al

precio que se dijo, se pagaría con el presupuesto de 1987, y eso sí que lo he podido comprobar, en 1987 no había dinero presupuestado en esas cantidades. Y, por tanto, o no se han gastado otras cantidades de la Consejería donde se debía y ya era de por sí un presupuesto escaso el año pasado, o nos planteamos el que ese toro se tenga que comprar con el presupuesto, como es lógico y probablemente legal, que se tenga que comprar con el presupuesto de 1987, y en concreto con esta partida y este concepto. Preguntamos concretamente si nos puede dar alguna información al respecto, en concreto, incluso, por los resultados de su viaje al Canadá.

Pedimos también información, con absoluta objetividad, es decir, para tenerla y hacernos composición de lugar, respecto a las subvenciones del plan de mataderos, cómo está, cómo está ese plan y a donde van a ir este año estos 15 millones, donde piensan destinarlos. Y lo mismo respecto a las subvenciones para la instalación de tanques de refrigeración de leche, qué tipo de campañas hace la Consejería para que estas subvenciones tengan acogidas y sean aprovechadas y haya demanda más que suficiente para completar estos 35 millones de pesetas o qué ha pasado otros años, si las subvenciones que se contemplaban otros años, que eran de cantidades parecidas a las del actual, no se gastaban por falta de petición.

Respecto a la Electrificación Rural, la información nos parece suficiente y en su momento adoptaremos la posición del Grupo, no tengo ninguna información añadida que pedir. Quizá el conocer, si lo tiene Su Señoría a mano, el orden de prioridades entre Ayuntamientos, o de Comarcas, porque Su Señoría hablaba hace unos minutos de solidaridad, de que hay que ser solidarios. Cuando los fondos son escasos naturalmente la solidaridad hay que empezarla por las comarcas, o por las zonas, o por las personas que más necesitan, no por quienes necesitan menos, pero sí nos gustaría saber qué tipo de calendario comarcal o de zonas tiene la Consejería.

El año pasado, y termino, había una partida de 5 millones de pesetas, creo recordar, para hacer unos catálogos o unas publicaciones sobre el oso pardo, no sé si recordará Su Señoría. Bueno, yo entre los papeles que siempre almaceno y que a veces terminan perdiéndose, pero en este caso en la Consejería no se perdieron, tengo apuntado si ese estudio está terminado y si se va a publicar.

Y por mi parte nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. González Bedoya.

Corresponde el turno de intervención al Sr. Consejero de Ganadería.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Muchas gracias.

Voy a intentar contestar por el orden que se me ha formulado de las preguntas, y lo mismo que le dije al portavoz primero del CDS, luego del Partido Regionalista, si algo me dejo no es por intención y lo vuelven a preguntar, y si lo sé lo contesto. Es posible que mi intervención bastante larga, y le ruego que si no le contesto es porque se me olvide y no porque no quiera hacerlo.

Bueno, no voy a entrar en la situación global del presupuesto porque ha sido ya contestado. Lo dije en mi intervención inicial que yo nunca he estado de acuerdo con la cifra que se ha destinado a la Consejería de Ganadería en los presupuestos, no de este año sino de todos los anteriores, porque las necesidades son muchas, pero dije también que en una situación de conjunto y en una labor de solidaridad de un Consejo de Gobierno en un Ejecutivo, como pasa en todos a nivel nacional y a nivel de cualquier región, pues se discuten, incluso se riñe, se enfada uno, se disgusta, y al final pues hay que cuadrar el presupuesto y unos salen mejor y otros salen, digo que mejor no sale nadie, unos peor parados y otros no tan bien parados, porque los recursos son muy escasos, que es el gran problema de nuestra Diputación. Y, lógicamente, el interés y la opinión y el deseo del Consejo de Gobierno, en su conjunto del Presidente y de todos los miembros, sería poder destinar más al campo y destinar más también a otras actividades. Con eso, ahí no voy a entrar, en fin, cada uno lo puede juzgar como crea conveniente.

Supresión de partidas, reforma de estructuras y desarrollo rural. Bueno, lo cierto es que en el presupuesto del año pasado la terminología era diferente, pero el programa era este mismo que tiene en su totalidad 560 millones de pesetas, lleva las obras de concentración parcelaria, las obras digamos fundamentales, no las obras de estudios de las zonas, de preparación de planos, de investigación de la propiedad y de todas estas acciones que se van haciendo por los equipos del servicio de reforma de estructuras, y que

entran dentro del diario de trabajo de esta unidad o de este servicio de la Consejería. Pero lo que sí aquí se atiende es cuando se llega a la acción de las obras de concentración, es decir, al plan de caminos que lleva cada concentración parcelaria y que de las 170.000 pesetas que yo he dicho aquí que aproximadamente cuesta concentrar una hectárea de terreno en Cantabria, 130.000 se las lleva concretamente las obras de caminos, es decir, la gran cabeza de león de la concentración parcelaria llega cuando se han hecho ya una serie de trabajos y hay que poner en marcha el plan de caminos rurales que es el que da acceso a las fincas, como la concentración parcelaria contempla y se compromete a hacer a cada una de las personas que están bajo su opción.

Entonces, el concepto es el mismo, el año pasado teníamos, si no recuerdo mal, 524 millones de pesetas en total, este año tenemos 560, pero en realidad lo que aquí se contempla más que nada, le decía antes al portavoz del G.P. Regionalista, es que tenemos que atender aquellas obras de concentración parcelaria que están realizándose y que necesitan dotaciones plurianuales porque a veces la concentración parcelaria, yo quiero recordar la de Liérganes va a costar más de 200 millones de pesetas, concretamente, la de Guriezo 180 millones, y cifras de este tipo, nosotros difícilmente las podemos abordar en un ejercicio, y además tampoco es fácil hacerlas en un ejercicio. Entonces, tienen que llevarse en dos ó tres años. Y por esto tenemos una serie de obras en concentración parcelaria que ya vienen dotándose en el presupuesto anterior y que hay que terminarlas este año, como pueden ser, por ejemplo, la red de caminos de Parbayón, por citar una zona muy próxima a nosotros, para lo cual tenemos previstos 17 millones para terminar el trabajo, pero me parece que esta obra llevada en sí 85 ó 90 millones de pesetas. De Liérganes afortunadamente ya sólo nos quedan 6.600.000 pesetas, pero como digo la concentración parcelaria en este área ha superado los 200 millones la red de caminos solamente, y yo que diría, red de caminos de Villaverde de Trucíos, por decir una región que está ahora mismo en el candelero, pues estas obras se han abordado en tres años, y nos quedan 7 millones de pesetas para rematar unas pequeñas cosas que quedan de hacer por allí y para que estén contentos los habitantes y sobre todo la alcaldesa que protesta mucho, pues nosotros la ponemos esa pequeña cantidad ahí para terminar.

Entonces, una serie de obras, que son once obras distintas las que son ya iniciadas y que es necesario terminarlas ahora ya con el presupuesto actual. Y luego, hay otra serie de caminos como pueden ser de Quijano de Piélagos, de

Tagle, de Oruña de Piélagos, y una serie de obras que tenemos también previstas empezar este año, por qué, pues porque la labor de concentración parcelaria que se empezó hace año y medio, en Quijano y en Oruña, pues ha llegado ya a ese momento, es decir, ya se ha hecho durante este plazo de tiempo toda la labor de investigación de la propiedad, de conocer la situación de como está cada ganadero, el que tiene una parcela dónde la tiene, resolver esos problemas de litigio de límites entre unos ganaderos y otros, y cuando ya hemos llegado a todo esto y sabemos lo que tiene cada uno y donde está, se agrupan las fincas para la nueva distribución, y a continuación que se han agrupado las fincas viene ya el trazado de la red de caminos, y el trazado de red de caminos sobre un plano hay que llevarlos a la práctica. Esto es lo que ocurre en estas obras nuevas que se llevan ahí.

Pero, como digo, el problema que puede haberle surgido es de terminología. Para mí el programa es el mismo del año pasado e incluso está dotado un poquito más. Un poquito más porque las necesidades previstas en estas obras, tanto las que están en marcha, para terminarlas, como las que iniciamos de nuevo, pues nos llevan a estas cifras aproximadas que son 400 millones exactamente en concentración parcelaria, y luego 132,6 millones más que van para otro tipo de caminos zonas de áreas de concentración parcelaria y zonas de áreas de arrendación de explotaciones.

En cuanto a la otra supresión de que habla, que es la de arrendación, fomento y mejora de la producción agraria, pues también está contemplada en esta partida que hemos hablado antes de 250 millones de pesetas y que ahora se ha definido con otra denominación, "modernización, mejoras, explotaciones ganaderas, etc.", le digo lo mismo, para no extenderme, la terminología es ligeramente diferente pero en el fondo se contempla con esta nueva terminología una labor similar o igual a la del año precedente.

En concentración parcelaria, efectivamente, yo me tengo que mantener en lo que he dicho. Para mí, ahí tenemos los datos y tenemos los estudios hechos, aquí tengo un documento que habla de cómo está la concentración parcelaria exactamente en Cantabria, pues nos faltan de introducir del orden de 22, 24.000 hectáreas nuevas, y nuestro programa es introducirlas en concentración en cuatro años. A medida que se van introduciendo estas hectáreas, estas áreas en el programa se nos vienen produciendo las necesidades económicas para ir contemplando sobre todo, como digo, no ya la labor primaria que la hacen los

equipos, a veces hacemos algunas cosas por contrata porque nuestros equipos no llegan, nuestros equipos venían trabajando sobre 1000 hectáreas/año cuando yo me hice cargo de la Consejería, y en el año 86 hemos subido a 6000, y en el año 85 a cinco mil y pico, y en el año 87, no tenemos todavía cerrados los datos, pero por ahí anda, porque nos preocupamos de mantener ese ritmo que nos hemos impuesto de 5000-6000 hectáreas/año. Entonces, a medida que se van produciendo estas necesidades, hay que ir dotando cada año los presupuestos para poner en marcha las obras correspondientes. Para este año hemos puesto la cifra que les he dicho, y nosotros nos mantenemos en nuestra tesis.

Ahora bien, ciertamente, si nosotros en cuatro años pretendemos introducir las 24.000 hectáreas que faltan, o las 20.000, porque es un poco difícil saber con exactitud las que son y las que se pueden quedar fuera -en algunas zonas hay dificultades y hay dudas sobre si deben entrar o no deben de entrar-, y entonces lo que ocurre es que una vez que se introduce una zona en concentración parcelaria, y ya he dicho que no se termina en un año, nosotros lo de Quijano y Zurita, entonces estas áreas empezaron hace dos años escasos y ya va la red de caminos, quiere decir que en tres años o tres y poco la concentración va a estar terminada. Ahora, si hacemos una estadística de lo que se ha tardado en concentrar las 26.000 o 28.000 hectáreas que hay concentradas ya, finalizadas totalmente, pues seguramente que no nos saldría este plazo de tiempo, porque yo me he encontrado concentraciones que llevaban 10 años o 12 años y estaban paradas. Paradas ¿dónde?. Pues cuando llega la red de caminos, que es cuando hay que hacer el verdadero esfuerzo. Entonces si tenemos dinero esto puede llevarse a un ritmo normal y dos años o tres años después de haber iniciado la concentración parcelaria en una zona, lógicamente se debe de terminar. Yo creo que es un plazo prudencial, dos años, dos años y medio, quizá tres años.

Ya les he dicho en mi comparecencia anterior aquí que los administrados tienen cinco ocasiones, al menos, de reclamar, por vía legal y por vía normal, a las decisiones del programa. Habrá quien me diga que eso es mucho y habrá quien me diga que es poco, yo digo que es bueno. Porque al administrado tampoco se le puede llevar por ahí y decir: aquí yo vengo, entro aquí, le hago esto y usted a callar. Yo entiendo que eso no es así. A veces nos equivocamos, a veces se cometen errores. Es muy difícil hacer la concentración parcelaria en esta región por los grandes problemas que tiene, y entonces, lógicamente, al administrado hay que darle ocasiones de que haga sus reclamaciones, y en

cada ocasión hay que dar un mes de plazo, porque ya sabemos lo que ocurre con estas cosas. Hay gente que todavía con un mes de plazo, cuando se da cuenta se le ha pasado y viene a protestar y viene a reclamar cuando ya no tiene opción, porque aunque tenga razón no se le puede dar porque se ha pasado el plazo legal.

Entonces esto lleva un ritmo y no se puede ir más deprisa. Por eso le digo que cuando se introduzcan las últimas hectáreas en el último año de los cuatro que decimos, pues, lógicamente, esas hectáreas que entran ese año en concentración tardarán dos o tres años, o dos años y medio quizá, en ultimarse, en finalizarse.

En cuanto a sanidad animal, pues confirmarle, nada más y nada menos, que sí, que nuestro programa va así, y que si ponemos menos dinero en subvención... Ya aclaré antes que el costo de la campaña viene siendo igual, porque hay que revisar el mismo número de animales cada año, aproximadamente, y por lo tanto no va a costar menos un año que otro. Pero lo que se refiere a subvención de animales enfermos, afortunadamente nuestros datos ahí están. Yo le puedo decir que en tuberculosis, por ejemplo, hemos terminado este año con el 029,5 por ciento, y el 029,5 por ciento hoy día en Europa lo tienen muy pocos países en cuanto a resultado. Es decir, en la Comunidad Económica Europea cuando se está por debajo del 1 por ciento se considera que la enfermedad está controlada. Por lo tanto, si nosotros hemos terminado la tuberculosis en el 029 por ciento y el año pasado la terminamos en el 045, pues quiere decirse que la labor es efectiva, la labor es buena y ahí está, y nos permitimos el poder destinar menos dinero a esta faceta. Ahora, como se trata de enfermedades, pues yo no le puedo garantizar que el año que viene, ojalá este año tengamos incluso menos que el 029 en tuberculosis, porque en estos casos igual que una enfermedad se quita, que cuesta mucho quitarla, pues puede haber un contagio donde menos se espera. Esto podría ser, pero nosotros tenemos la previsión y esperamos que podamos mantenerlo dentro de ella.

Subvenciones a la sequía. Qué quiere que le diga. La sequía la venimos soportando estoicamente. No sé si será algo que va consustancial con el Consejero que les habla, porque llevamos cuatro años de sequías permanentes, prolongadas, impresionantes, y hemos tenido que soportar durante cuatro años una serie de ayudas, unas veces en forma de créditos, otras veces en forma de subvenciones y siempre, digamos, a palo seco, porque hemos pedido la ayuda al

Gobierno central y en estos casos no ha respondido ni el primer año, ni el segundo, ni el tercero, y el cuarto pues hasta ahora tampoco. Entonces lo sufrimos nosotros directamente.

Las partidas que se han puesto ahí son única y exclusivamente las cantidades que se aprobaron en la Asamblea: 40 o 44 millones para la prórroga de los créditos, prórroga de los créditos que tuve que luchar a brazo partido con las entidades bancarias porque la Asamblea es muy soberana y es muy independiente y es muy digna o muy dedicada a ayudar a la gente, a los ganaderos y a los administrados, pero luego resulta que los bancos son entidades privadas y, claro, no habíamos contado aquí, cuando decidimos todos el que íbamos a prorrogar los créditos, como se suele decir, con la madre del cordero, que son las entidades bancarias, y hubo que luchar muy detalladamente con ellos para conseguir que se prorrogaran estos créditos.

Yo lamento ahora no poderle dar, aunque ya se ha terminado el plazo de solicitud, tanto de la prórroga de los intereses como de las ayudas para la compra de forrajes, no tengo el dato exactamente, porque lo llevan en la Diputación, lo han metido en un ordenador y a veces los ordenadores tardan más en dar los datos que cuando se hacen a mano. Yo lo he pedido y no lo tengo todavía, pero yo creo que igual mañana o pasado lo tengamos ya. No sé los que lo han pedido, pero creo que bastante gente han pedido estas ayudas, tanto la prórroga de la amortización de los intereses, del 50 por ciento de los intereses del año 85, como la ayuda a la compra de forrajes, para lo cual había 140 millones de pesetas por parte del Gobierno Regional. Bien es cierto que esto suponía una subvención del 50 por ciento del total, pero el otro 50 por ciento yo, desde luego, no tengo ninguna noticia de que... Si alguno se queja, siempre se queja la gente, pero cuando los ganaderos quieren, se enteran. Nosotros hemos hecho la difusión normal y, bueno, quizá no hayamos hecho una información demasiado exhaustiva, pero creo que esto era conocido, porque ya antes de que se aprobara por la Asamblea, ya se venía debatiendo y diciendo. Y las Organizaciones Agrarias supongo que también habrán hecho su difusión, que también entra dentro de sus misiones.

En cuanto a infraestructura, creo que ya se lo he dicho. Nosotros tenemos dos partidas, una de 400 millones para la concentración parcelaria y la otra cantidad es para hacer obras de infraestructura fuera de áreas de concentración y fuera de zonas de ordenación. Ya dije antes que las

necesidades son mayores, hay una gran necesidad en esta región en este sentido, pero los medios son limitados y de ahí no podemos pasar.

Subvenciones al asociacionismo agrario. Pues tampoco me detengo en ello porque esta pregunta ya se me ha hecho. Ya digo que no solamente viene por vía de esa partida de 25 millones, que va concretamente destinada a contemplar la orden de la Consejería de fomento al cooperativismo, que salió en el Boletín Oficial del 12 de diciembre del 86, y que tiene 10 o 12 o 14 apartados donde se pueden acoger los interesados para poder obtener ayudas. Incluso hay un apartado final que dice que "todas aquellas inversiones y acciones que en cualquier momento se consideren de interés", o sea, es una orden bastante abierta. Y luego, además, hay para partidas concretas de acciones de cooperativas en concreto, está la partida de los 250 millones de pesetas que antes dije, y también una para maquinaria en común, que la hemos tenido que separar porque está financiada en parte por la Administración central, que es para compra de maquinaria, que como la misma palabra lo dice, varias organizaciones, varios grupos compran maquinaria que lo utilizan no solamente para un grupo, sino para un conjunto de ellos. Entonces esa otra cifra, que también va en ese sentido.

En cuanto a su concreta pregunta de contemplar ayudas o subvenciones a las Organizaciones Agrarias, realmente nosotros nunca lo hemos contemplado en el presupuesto. Entiendo que, y creo que hay normativa legal que así lo dice, que las Organizaciones Agrarias se financian por el IRA. Hay órdenes ministeriales y resoluciones que indican, incluso, la distribución del dinero que se lleva cada Organización. Entiendo que si el Gobierno central, a través del IRA, tiene esta labor y esta función y la hace, como sabemos, las Organizaciones Agrarias a nivel central tendrán que distribuir también partidas que correspondan a las organizaciones regionales dependientes de ellas. En todo caso, se me ocurre decir que dentro del contenido del presupuesto de la Consejería, cabría la posibilidad de alguna ayuda, pero de alguna ayuda para una función específica y concreta, entiendo, no decir: vamos a subvencionar un dinero genérico a las Organizaciones Agrarias. Yo entiendo que no es una misión nuestra. Es posible que haya Gobiernos autónomos que lo hagan, no digo que no, pero yo creo que específicamente no es así. Si yo estuviera equivocado, agradecería que se me informara, porque yo no presumo de saberlo todo. Pero creo que es el IRA, vamos, afirmo que es el IRA quien tiene esta función. Hay unas órdenes o resoluciones que aparecen en el Boletín Oficial

del Estado que indican la distribución de las ayudas a las Organizaciones Agrarias. También entiendo que las Organizaciones Agrarias se tienen que financiar de la aportación de sus miembros. Creo que los miembros de una Organización que reciben unos servicios, deben de pagar por ellos. Repito que la única posibilidad que podría verse en el presupuesto que nosotros tenemos, sería una ayuda para acciones concretas y específicas y debidamente programadas.

En cuanto al ganado tudanco, le tengo que decir, con satisfacción, aunque se me ha criticado mucho, hay quien dice que yo promociono al tudanco porque le quiero mucho. Ciertamente, quiero al tudanco, pero también quiero a otro tipo de ganado y creo que lo he demostrado. Entonces, el ganado tudanco iba en un plano inclinado impresionante. Incluso técnicos importantes de la Administración de Cantabria, cuando no había transferencias y dependíamos todos de la Administración central, e incluso después ya con la autonomía en marcha, se dijo que el tudanco desaparecía y que quedaban dos años de vida o tres, para los mas optimistas. Afortunadamente, el ganado tudanco no se ha extinguido, el censo ha subido de un 15 a un 20 por ciento, la Asociación de Criadores de Tudanco se ha afianzado, ya tiene incluso los mismos atributos, las mismas prerrogativas que puede tener cualquier otra Asociación, es entidad colaboradora, incluso, para el desarrollo del libro genealógico de la raza.

La cantidad que proyectamos ahí va como complemento de las que han venido en años anteriores, ya que en el año 87 hay una cantidad para la adquisición y adecuación de las fincas. Saben que se ha adquirido una finca de selección de tudanco, lo mismo que tenemos una finca de selección de ganado frisón en Mogro, tenemos la finca de Sotama para ganado pardo y ovino, qué menos que en una región como ésta, donde está la cuna de tudanco, no tenga su finca de selección de tudanco. La finca se adquirió el año pasado y se está adecuando en estos momentos. Es una zona de montaña, es una finca muy típica y muy adecuada a lo que se le va a dedicar y falta adquirir un número de animales. Nosotros pensamos que la finca de selección de tudanco, por la extensión de superficie que va a ocupar, con objeto de que no le cree problemas económicos a la Diputación. Yo vengo insistiendo que las fincas no crean problemas económicos a la Diputación, me los crean a mí, porque no están separadas del resto del presupuesto y, por lo tanto, siempre que aquí metemos algo, todo el mundo tira para abajo y resulta que las fincas se autofinancian, y con creces la mayoría de ellas. Yo pretendo que esa finca tenga no menos de 80 cabezas de

ganado, con lo cual se puede mantener perfectamente una familia y no le va a crear gastos a la Diputación esta labor de llevar una finca de selección de ganado tudanco.

Esa es mi intención desde que estoy en la Consejería y podrá demostrar que algunas fincas que eran altamente antieconómicas para la Diputación, hoy día no lo son, a base de esfuerzos y a base de sacrificios, y están haciendo una labor entiendo que más importante que la que hacían antes, porque algunas no hacían nada. Entonces por eso digo que en la finca de tudanco hay que comprar un ganado, yo calculo que habrá que comprar 40 o 50 animales, de entrada, y más o menos pienso que van a costar esa cifra y por eso están ahí 4 millones de pesetas.

Finalización campaña de saneamiento. Me parece que ya le he contestado a esto. Es la cifra que nosotros consideramos que se va utilizar en el año que estamos.

Inversión de parques, Saja-Besaya y Liencres y cuándo se realiza la inversión.

En cuanto al parque de Liencres, según un estudio previo que se ha hecho, la inversión para este año sería de unos 10 a 12 millones de pesetas. Esta misma tarde hay una reunión de la Junta Rectora del parque, que oficialmente así hay que establecerla, para decidir ya, definitivamente, en qué va a consistir la inversión, a fin de hacer el proyecto correspondiente.

En cuanto al Saja-Besaya, falta la publicación del Decreto. Hay un estudio hecho ya, un estudio que ha llevado su tiempo prepararlo, pero ese estudio hay que pasarle por la Junta que se nombre en su día para que, a su vez, lo pase al Consejo de Gobierno. Yo considero que la inversión será a corto plazo.

En cuanto a los 50 millones que figuran ahí aparte, esos 50 millones se compaginan con los 210 millones que antes iban en ese mismo apartado, pero que ahora, como dije ya, han tenido que pasar al capítulo 1. Entonces esos 210 millones son para el pago de gastos de las cuadrillas, del personal que trabaja en ellas, y los 50 millones son para material y alquiler de máquinas, que a veces las obras que se hacen en los montes, en algunos casos, es necesario alquilar maquinaria para hacer hoyos, para arreglar pistas que están

deterioradas. Entonces, en este caso, la parte de esfuerzo humano la hacen las cuadrillas que tenemos ahí, y el resto hay que hacerlo a base de contratar maquinaria por la administración, y entonces los 50 millones van para contratar.

En cuanto a con qué se va a repoblar, nosotros venimos repoblando con las especies típicas de la región, y fundamentalmente las autóctonas, desde el año 85, no el 84, porque los viveros no tenían los plantones suficientes en aquella ocasión, pero luego nos hemos preocupado de dotar a los viveros de árboles autóctonos en cantidad, de manera que de haya, roble y castaños se vienen plantando cada año, desde el año 85 para acá, del orden de 100.000-120.000 árboles en distintas áreas de la región, generalmente en cabeceras de ríos y en áreas de montaña, como es natural. Fundamentalmente queremos repoblar con árboles autóctonos y también, en algunos casos, área de Valderredible por ejemplo, con el pino silvestre, que nosotros le consideramos autóctono. El pino silvestre es una planta de un buen desarrollo en nuestra región, está muy adaptado a aquél área, crece con bastante rapidez y es capaz de producir, a medio plazo entiendo, un medio de vida para aquellas áreas bastante deprimidas de la región. Nosotros hemos hecho un esfuerzo en estos años pasados, y el que vaya por aquella zona lo puede ver, en repoblar con pino silvestre la zona de Valderredible, Valdeprado y Valdeolea, pero fundamentalmente Valderredible. Y también, a veces, en áreas más bajas, donde no es típico, donde no hay condiciones adecuadas para poner robles, hayas o castaños, pues se puede poner el pino silvestre y alguna otra variedad.

Dosis seminales. Yo poco puedo decirle. El año pasado teníamos 35 o 37 millones en esa partida, este año la hemos incrementado, pero la hemos incrementado no por el motivo de comprar un determinado toro o unos determinados toros, que se comprarán o no se comprarán, eso cuando se decida lo sabremos, sino, sobre todo, porque tenemos que hacer un esfuerzo importante y esto está consensuado con los ganaderos desde el año 84, en sanidad animal y en mejora ganadera.

Nosotros, y yo lo he venido repitiendo muchas veces aquí, el ganadero de Cantabria que tiene vacas de leche, genéricamente, en un 60 por ciento sus ingresos le vienen de la leche y el 40 por ciento restante, en algunos casos será al revés, le viene por la venta de ganado, bien ternero en la feria, vacas reproductoras, etc. El ferial de Torrelavega reúne todas las semanas

cuatro mil y pico animales, y en el año 87 se ha vendido el 80 por ciento, cuando en el 86 solamente se vendió el 67 por ciento. En ese hemos tenido suerte, las ferias han tenido un nivel de desarrollo importante. Entonces, si nuestros ganaderos tienen esta capacidad de venta de ganado, quiere decir que es porque también hay clientes que vienen a comprar. Hace 20 años o hace 15 años, cualquier ganadero que quisiera comprar animales de leche tenía que venir aquí, pero hoy día ya no es así, hoy día en el resto del país hay bastantes sitios donde se vende ganado de calidad de leche y no digamos en la Comunidad Económica Europea, cuyas puertas las tenemos muy abiertas -ya sabe su Señoría que usted y yo discrepamos en este tema-, yo las querría un poco más cerradas, no cerradas del todo, pero un poquito más cerradas sí. Entonces nos inundan de vacas de Alemania, de Holanda, de Inglaterra, de Canadá, Estados Unidos y de donde vengan, porque cualquier día las van a traer hasta de Marruecos, yo creo, porque aquí lo admitimos todo. Entonces vienen las vacas y vienen algunas enfermedades, como dije antes. Si nosotros queremos mantener esta hegemonía de vender ganado reproductor a otras regiones de España, tiene que ser con sanidad y calidad.

Yo creo que su Señoría lo sabe, por lo menos me lo ha oído decir, que en estos años de atrás se han repartido más de 40.000 dosis de semen, haciendo un esfuerzo económico importante. Dosis que se han repartido por ahí y que ahí están. Yo quisiera que los resultados se vieran ahora, como se ha visto el de la sanidad animal, pero aquí los procesos son más largos. Yo estoy seguro que esta labor que se ha hecho estos años de atrás, a la vuelta de tres o cuatro años, quizás antes, se empieza a ver. Se está viendo ya con las crías, hay crías de mejor calidad que había años atrás, pero todavía no hemos llegado a verlo con animales dando leche. Pero eso ahí está y tenemos que seguir haciendo este tipo de mejora con objeto de mantener esa hegemonía que tiene Cantabria sobre otras regiones, para que vengan los clientes a comprar vacas, como han venido hasta ahora.

El plan de mataderos. Financieramente estaba concluido, pero atendiendo unas peticiones de algunos ayuntamientos y de algún Grupo político, que también se ha preocupado de este tema, pues resulta que hemos introducido 15 millones más para pagar, digamos, el exceso de obra. Es decir, el Gobierno español se comprometió, mediante el Decreto 800 del año 85, a pagar el 40 por ciento de 450 millones que había estimado el Gobierno central que iba a costar el plan de mataderos de Cantabria, que era una cifra teórica estimada por

ellos, y el Gobierno daba 90.200.000 pesetas, que es el 20 por ciento de esa cifra. Nosotros en el año 85 nos comprometimos a pagar otro tanto, de manera que aquellas entidades que hicieran un matadero mancomunado, tenían la seguridad de que iban a cobrar el 40 por ciento de subvención. Esto se ha cumplido. Quizá no se hayan pagado algunas cantidades, porque faltan de terminar algunos remates en algún matadero, pero ciertamente nosotros la subvención la habíamos terminado y habíamos cumplido con la promesa. Se nos ha pedido, como digo, por los ayuntamientos concretos y por algún Grupo político de esta Cámara que hagamos un esfuerzo para compensar, en parte, el exceso de gasto que han llevado los proyectos y hemos considerado que con estos 15 millones podemos ayudar a los ayuntamientos que tienen este problema, cuando nos presenten sus verdaderos balances, porque todavía no los tenemos en algunos casos, y esa cantidad va exclusivamente dedicada a ese fin.

Los tanques de leche. Se han puesto más de lo que podemos pensar y podemos estimar. Yo le puedo decir que entre los años 84, que se pusieron muy pocos, 85, 86 y 87 se han puesto 1.675 tanques, con una capacidad de 1.100.000 litros de leche. Esto supone, en estos tres años, haber puesto tanques de refrigeración por el 50 por ciento de la producción de leche de Cantabria. Con esto, con los tanques ya había, los que han puesto las industrias por su cuenta y algunos otros que se han puesto fuera de nuestras ayudas, porque no todo el mundo acude a estas ayudas, pues ahí se puede afirmar que el 70 por ciento largo de la leche que se entrega a las industrias en Cantabria está refrigerada. Naturalmente, tenemos que llegar a cifras mayores, como pasa en los países de la Comunidad Económica Europea.

El ritmo yo le puedo decir que casi, casi, va a descender. En el año 86 se pusieron 601, subvencionados por nosotros, y en el año 87 se han subvencionado 530. Naturalmente, yo entiendo que a partir de ahora con esta cifra, que es mayor que la del año pasado y que se ha gastado en su totalidad, pues con esta cifra y con la que se venga poniendo en años próximos, entiendo que se puede llevar el ritmo necesario para atender este problema y esta necesidad.

En cuanto a la electrificación rural, como ya he hablado de ella, solamente decirle, en cuanto a qué prioridades tenemos, qué calendarios, pues no tenemos más prioridad ni más calendario que el que nos ha impuesto el plan de prioridades que estableció la Universidad de Santander cuando se le pidió, creo que en el año 82 u 83, y que va desde prioridad 1 a prioridad 54, quiero

decir que 54 es la prioridad máxima y el 1 es la mínima. En base a ese plan de prioridades se ha establecido ya un programa, a tres años, que está ya reseñado, con los proyectos del año 88 ya hechos, 20 o 22 proyectos ya redactados y ultimados y los demás están previstos y está ya la cifra más o menos estimada. La relación la tenemos ya y, por tanto, tenemos la relación del 87, 88, 89 y 90 y si esto se lleva al ritmo que prevemos y con la financiación que está establecida en ese plan de inversión, pues en el año 90 habremos terminado con la electrificación rural en su conjunto.

En cuanto a las publicaciones, ese plan de publicaciones que su Señoría ha referido y que exactamente coincide con la realidad, no era solamente para el oso pardo, era para el oso pardo, para un estudio sobre los lobos, que se está terminando, problema que a mi me afecta mucho por la cantidad de ataques que tengo en relación con este tema, programa de ciervos y rebecos. Todo esto se ha encargado a la Universidad de Santander, a expertos en este tema y son proyectos que se están ultimando. Creo recordar que el oso pardo está terminado, el estudio de los lobos, según me han adelantado, ya está prácticamente terminado; de ciervos ya se han hecho varios. Hay un plan de eliminación de ciervos, porque tenemos una carga excesiva y desde hace tres o cuatro años se vienen eliminando, y este año está previsto eliminar 400, ciervos viejos, hembras en malas condiciones, que se hace a través de la guardería y con algunos apoyos y ayudas. También hay un plan de rebecos, sobre todo en la zona de los Picos de Europa, que estamos estudiando la situación de estos animales allí. Para todo esto abordaba el plan el año pasado y este año se ha puesto una cantidad más pequeña, el año pasado eran 5 millones y este año se han puesto 2, porque, naturalmente, consideramos que el esfuerzo principal en este sentido ya está hecho.

No sé si se me ha quedado algo, si es así, me lo dice su Señoría y le contesto con mucho gusto.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, señor Consejero.

Vamos a pasar a la segunda ronda de intervenciones. Le correspondería en este caso a un diputado del CDS. El señor Garrido tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Queríamos hacer una declaración de intenciones, en principio, si sirve de algo. Nosotros creemos en el sector primario, en la necesidad de que el sector primario esté bien tratado, bajo el punto de vista del presupuesto, por entenderlo no solo desde el punto de vista de justicia social, sino por entenderlo desde el punto de vista de interés económico para el desarrollo integral de esta región. En ese sentido, creemos que el presupuesto es bajo, de esta Consejería, y en la medida que nuestros dos votos, cuantitativamente o cualitativamente, sirva de algo para esa Consejería, que sepa el Consejero que los tiene a su disposición.

Por consiguiente, dentro de una comparecencia pública, independientemente de que el señor Consejero sea solidario con el Consejo de Gobierno, lo cual le honra, le queremos decir públicamente lo siguiente: Si hay partidas presupuestarias que de acuerdo con su programa de la Consejería se han quedado cortas, deseáramos saberlas para poder, en la medida en que puedan nuestros dos votos influir, estudiarlas y ponerlas a disposición de la Consejería.

Dicho esto, algunas preguntas a título simplemente informativo.

En el ferial de Torrelavega, que es, creo, una competencia exclusiva del ayuntamiento, si deseamos tener un ganado de calidad y poder generar riqueza desde la venta y compra de ese ganado, creemos que así como en otras Consejerías hay partidas presupuestarias que no siendo de exclusiva competencia del Consejo de Gobierno, es decir, de la Diputación Regional, pues se hacen convenios de colaboración, incluso subvenciones a fondo perdido, para intentar mejorar un servicio, nuestra opinión, y quisiéramos saber cuál es la opinión del Consejero, es que debe de existir una partida presupuestaria importante para adecuar el ferial de Torrelavega a las exigencias de ese lugar, que entendemos genera riqueza regional. Ya he dicho conscientes de que no es una competencia de la propia Diputación Regional, pero sí creyendo que puede ser un lugar donde realmente pueda verse beneficiada la economía de nuestra región. Por consiguiente, nosotros tenemos intención política de hacer una enmienda de adición al presupuesto de la Consejería para facilitar presupuestariamente una mejora de las instalaciones del ferial de Torrelavega, y quisiéramos saber si en esa línea la Consejería está de acuerdo o no está de acuerdo.

Referente al tema de electrificación rural, nosotros nos encontramos satisfechos con que el convenio 50 por ciento-50 por ciento se firme. Si de algo le sirve nuestra opinión, trasládalo al Consejo de Gobierno para que se firme cuanto antes, por entender que ese convenio del 50 por ciento-50 por ciento en realidad se podría convertir en un 60-40 por ciento por el problema del IVA, y sería hacer la gestión consiguiente, bueno, sería hacerlo. Si es posible o no es posible, eso sería otra cuestión. Pero, de alguna forma, creo que es un avance cualitativo importante y cuantitativo importante, y que no debe de retrasar el tema de electrificación rural.

En este proyecto de electrificación rural, o programa, queríamos hacer una pregunta muy concreta. ¿Durante seis meses del año 1987 han estado prácticamente paradas las obras de electrificación rural?. Si es así, ¿el presupuesto del último semestre del año 1987 se acumula en el presupuesto del año 88?.

Otra pregunta que deseamos conocer la opinión del Consejero es la siguiente. Existe una partida presupuestaria de 100 millones de pesetas para "subvención al fomento de la producción de madera en montes privados". Realmente nos sorprende la partida presupuestaria tan alta, comparativamente con otras subvenciones que se hacen a pequeñas y medianas empresas en la Consejería de Industria y Turismo, proporcionalmente hablando. Queríamos saber la opinión concreta del Consejero de si en el contexto del presupuesto, no en la cifra absoluta, estos cien millones de pesetas, independientemente de ser una necesidad, están realmente desproporcionados con respecto a otras necesidades del sector.

Hay una partida del programa 612-40, concepto 771, que son 250 millones de pesetas, de la subvención a modernización y mejora de explotaciones ganaderas, pesqueras y de cultivos marinos. Quisiéramos saber, si existen criterios desde la Consejería o están pendientes de su redacción, con qué criterios se van a hacer este tipo de subvenciones.

Por último, el famoso tema del toro. Se está haciendo demasiada propaganda en prensa sobre el asunto y nos consta que la línea de actuación del Presidente del Gobierno, con todo el respeto que supone la persona, no va en la propia línea de la acción de la Consejería de años anteriores, con respecto al problema de la mejora de la cabaña ganadera. En ese sentido decir, si

procede o no procede por su parte, si va a haber una decisión a corto plazo de una compra del toro del valor aproximado de un millón de dólares. Sí o no.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo le agradezco al Portavoz del Grupo Parlamentario de C.D.S. la oferta de su ayuda para incrementar el presupuesto, pero ciertamente partidas cortas para mí lo han sido desde siempre, desde que el año 84, que tuve que defender el primer presupuesto, hasta este momento, pues naturalmente no nos conformamos con las partidas que se nos dan, nos conformamos personalmente, luego una vez que llegamos a un acuerdo de Consejo de Gobierno tenemos que ser solidarios, y no nos conformamos, íntimamente hablando, porque las necesidades de esta región son muy fuertes en todos los temas relacionados con la ganadería, tanto de infraestructura como estructura de explotaciones, como de mejora, como de saneamiento, y por tanto se precisarían dotaciones mayores.

Estaba de acuerdo conmigo su Señoría en que yo no le voy a hablar de partidas concretas, porque tendría que hablar de muchas, y desde luego me llevaría el presupuesto de los demás y tampoco eso lo quiero.

En cuanto al Ferial de Torrelavega tengo que decirle que, bueno, su Señoría nos ha aclarado que efectivamente es un tema del Ayuntamiento, y que aunque haya gente que no lo cree, no lo entiende, pues ocurre que ni la Consejería, ni el Gobierno Regional, ni ningún estamento oficial del gobierno autónomo recibe una sola peseta del Ferial de Torrelavega. Hay quien cree que los ingresos del Ferial vienen en una determinada parte, mayor o menor, a engrosar los presupuestos de algún departamento del gobierno regional. No es así, todo lo que se ingresa corresponde única y exclusivamente al Ayuntamiento de Torrelavega, en este caso, o de otro sitio donde haya un ferial, porque no es que sea el de Torrelavega el que no aporta y los demás sí, es en todos los casos igual.

Nosotros en los años 84 y 85, sobre todo en el año 85, que por unos

estudios que se hicieron a nivel de la Dirección del Ferial determinaron que habría que separar los muelles de carga y los muelles de descarga, y que las vacas que entraban por un sitio deberían de salir por otro, porque con estas medidas se controlaba mejor el mercado y había menos fraudes y menos problemas, accedimos a unas ayudas generosas que creo recordar pasaron de los 15 millones de pesetas para organizar el mercado en esas condiciones, de manera que los animales entran por un sitio, van moviéndose hacia otro y salen por otra puerta diferente, que está en el extremo opuesto del ferial. Entonces se les atendió en este sentido para construcción de muelles, reparación de local, amarres de ganado y también para una serie de elementos que favorezcan el manejo y el desarrollo del mismo: fotocopiadoras y una serie de medios que no tenían.

Yo entiendo que esta misión es una misión concreta del Ayuntamiento, tiene unos ingresos por una serie de conceptos, que son los camiones que entran, los ganados que entran, el propio ganadero que va allí a vender también tiene que pagar una entrada, los visitantes, y todo está en que el Ayuntamiento haga los cálculos y vea cómo equilibra sus presupuestos. Yo no soy partidario, otra cosa es lo que se me imponga, de tener partidas dirigidas a esto, porque luego nos vendrán los demás feriales que hay por ahí: en Potes hay un ferial, en Reinosa hay otro, en Ramales hay otro, y hay por ahí una serie de ellos que nos vendrían a pedir ayuda, no solo ya las ferias que son de tipo regional o comarcal sino aquellas ferias de año, que también se hacen en condiciones que no son lo suficientemente generosas y lo suficientemente adecuadas como para reunir el ganado. Todo esto supondría mucho dinero.

Yo entiendo que el Mercado de Torrelavega podría autofinanciarse en este sentido, y en todo caso en algún momento determinado ante una situación concreta y específica, como fue la del año 85 cuando cambiaron el sistema de manejo del Ferial y hubo que hacer unas inversiones, nosotros acudimos a ayudarles, pero como norma me parecería que nos llevaría a destinar un dinero importante a esta faceta, porque habría que atender no solamente a Torrelavega sino a otros varios sitios, como he indicado.

La electrificación rural. Yo le agradezco también lo que ha dicho en el sentido de que lo que pide su grupo parlamentario es que se firme el convenio cuanto antes, pero bien es cierto que yo antes no lo indiqué, creo que en otra ocasión de la Asamblea ya se ha dicho así, pero en este concierto, en estos

acuerdos que no solamente se han hecho o se pueden hacer aquí si no en alguna región limítrofe se acaban de firmar, el cincuenta por ciento lleva consigo el que nosotros le ayudemos mediante subvención, y en esa oferta de las empresas está incluido el I.V.A., o sea, que no mejoraría la situación.

En cuanto a los 100 millones de subvención a la Asociación Forestal, ciertamente es una nota que llama la atención, puesto que el año pasado creo recordar que había una cifra mucho más pequeña. Esto está dispuesto así por el interés que se tiene a nivel de gobierno regional de promocionar en todo lo posible la conservación y el incremento del arbolado en nuestra región, sobre todo de árboles forestales. Hay unos baremos ya para ayudar a aquellas personas o aquellos grupos que quieren plantar fincas de su propiedad, fundamentalmente si es con árboles autóctonos, y este baremo se va a revisar para mejorar los incentivos en relación con los árboles autóctonos fundamentalmente, pero bien entendido que estas partidas -ya me lo han preguntado en otras ocasiones varios grupos parlamentarios- no solamente van a ayudar a aquellas personas que vayan a plantar fincas de árboles autóctonos sino también de aquellos que no lo son, el problema de eucaliptus. El eucaliptus tiene un rendimiento económico en zonas de costa y eso hay que reconocerlo así, y lo reconocen todos los expertos, y no podemos olvidarnos de que dá una rentabilidad importante.

Lo que sí se va a hacer es estimular con mayor cantidad la plantación de árboles autóctonos, la limpieza de zonas arboladas de árboles autóctonos en relación con aquellas que no lo son.

Entendemos que con esta partida se va a incrementar la plantación de árboles autóctonos en Cantabria, y sobre todo esos 42.000 hectáreas ó 45.000 hectáreas que hay de plantaciones particulares en Cantabria, hablando de todos los tipos. Por ejemplo, hay 19.000 hectáreas de pino silvestre, -hablo de particulares, no de terrenos de entidades públicas-, 2.6000 hectáreas de pino radiata, 1.200 de pino de mezca, 1.300 de roble, de roble de mayor nobleza de madera, del tipo americano, de ese otro roble que se llama rebollo hay más, hay 2.250 hectáreas, de haya hay aproximadamente 1.000 hectáreas, de encina 3.700, de chopo, castaño, aliso, abedul, alcornoque, etc., hay 12.000 hectáreas, y de eucaliptus 20.000. En total 45.000 hectáreas.

Entendemos que con estas ayudas y con estos estímulos, en primer lugar, se

mejorará la calidad de estas plantaciones, porque los propietarios harán labores de entresaca, limpieza, etc., que son necesarias; se impedirán en gran parte los incendios forestales, y se estimulará, porque así lo vamos a intentar mediante la normativa correspondiente, se estimulará sobre todo la plantación de árboles autóctonos con este dinero.

Entendemos que era necesaria una cifra de cierto volúmen y esta es la razón de haberla introducido en el presupuesto.

En cuanto a la partida de 250 millones de pesetas, que están en el programa de reestructuración y desarrollo de la agricultura y la pesca, bueno, pues repetir lo que ya he dicho, porque me lo han preguntado todos los grupos parlamentarios, lleva consigo unas ayudas a las explotaciones lecheras tanto en mejoras integrales como puntuales, mediante unas normas y unos baremos que no solamente están establecidos por nosotros si no por la propia Administración Central, y también va a ayudar a las empresas que se dediquen a la pesca, a la acuicultura y al marisqueo. Empresas o cooperativas, no a la reforma y mejora de la flota pesquera, que lleva una partida presupuestaria en el presupuesto de la Consejería de Industria.

El tema del toro, pues, yo qué le puedo decir de esto. Yo entiendo que se ha hecho una labor durante estos años de atrás creo que importante, por lo menos los ganaderos así lo admiten en un porcentaje creo que mayoritario, precisamente porque no solamente tenemos que sanear nuestra cabaña sino mejorarla en calidad, mejorarla genéticamente. Y desde luego tenemos que incrementar esa producción media, que si bien en las ganaderías de registro genealógico tenemos una producción que no nos puede hacer sonrojarnos ante los demás, ya que llega a los 5.600 litros por vaca y año, con una media del 3,5% de grasa. Entonces no ocurre así con el conjunto de ganadería que no está bajo este prisma y bajo este paraguas de la mejora ganadera, sino que la ganadería, por llamarla vulgar de alguna manera, que es la gran mayoría de nuestra región, tiene una producción media por vaca y año de 3.400 litros, y superó en muy poco el 3, 2% de grasa.

Ahí creemos que hay que hacer una labor importante de mejora genética. La mejora genética de las explotaciones ganaderas, de los rebaños, de los censos ganaderos, de los países adelantados: Estados Unidos, Canadá y cualquier país de la Europa Comunitaria, adelantado en el tema ganadero, se ha hecho a base

de mejora con sementales de alta cualificación y naturalmente genéticamente probado, bien sea por sementales que tienen en sus propios centros, bien sea por la adquisición de dosis seminales, allí donde las haya, de sementales con prueba positiva. Nosotros en estos años de atrás hemos hecho un esfuerzo importante, hemos podido decir al final de la legislatura pasada que habíamos distribuido 40.000 dosis de semen, prácticamente regalado, a unos precios tan bajos que prácticamente no se consideran.

Esta labor yo creo que es positiva, esta labor estoy seguro que dará resultado en los años próximos, pero esta labor hay que continuarla, y entonces nosotros ya tenemos en el presupuesto este año 67 millones de pesetas para esta dedicación, que son el doble de lo que teníamos el año pasado. Por tanto, ahí seguimos en la misma línea que teníamos años atrás, y si además de esto se puede traer un semental con prueba positiva, un semental que pueda proporcionar en un año aproximadamente, y si es bueno, tiene buena salud, se defiende debidamente y rinde normalmente 20, 30 ó 40.000 dosis de semen ahí estarán, eso será una ventaja. Estoy seguro que si no absorbiéramos las dosis aquí las podríamos vender y ganar dinero con un toro de este tipo, y sería un refuerzo más a la labor que venimos utilizando, máxime si proviene de una financiación que no es de la propia línea presupuestaria que tenemos. Entonces sería tener un refuerzo que a mí me vendría muy bien. Pero el toro no está comprado todavía.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Consejero.

El Sr. Garrido tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Respecto al Ferial de Torrelavega tenemos que decir que nuestro criterio es diferente que el del señor Consejero, porque a lo largo del presupuesto hay muchas partidas que se dan a corporaciones, a instituciones u otras entidades, incluso convenios de colaboración con la Administración Central, que se tratan de justificar, y se tratan de justificar por el hecho concreto de decir que eso puede ser bueno para la región.

El sentido solidario en el Consejo de Gobierno, bueno, yo le admito, pero el sentido solidario desde el punto de vista de la ciudadanía pues es diferente, y una inversión de 200 millones de pesetas en dos parques en Torrelavega, pues tampoco la ciudad de Torrelavega necesita ayuda de la

Diputación en ese sentido. Que haga los parques desde el presupuesto municipal, podría ser la contestación que el Consejero correspondiente de Ecología nos podría haber dado en el día de ayer.

Yo creo que el Ferial de Torrelavega tiene unas necesidades de infraestructura importantes, desde el punto de vista de inversión, tanto en el tejado como en los suelos, lo sabe usted mejor que yo, y es un Ferial que le tenemos que cuidar mucho porque es el orgullo de esta región y puede ser el orgullo de España, desde el punto de vista de un ferial de ganado, y no solo eso sino que creemos que es un centro generador de riqueza regional. Por consiguiente, independientemente de que sea competencia exclusiva del municipio, siguiendo la línea que sigue el Consejo de Gobierno en otras partidas presupuestarias, nosotros seguimos insistiendo en que entendemos que puede ser una de las prioridades a invertir en el Ayuntamiento de Torrelavega y por supuesto mayor prioridad que unos parques públicos, que siendo interesantes no generan riqueza directa. Posiblemente eso es una contradicción con respecto a la política que quiere hacer ver el Consejo de Gobierno de intentar hacer inversiones en generación de riqueza. Yo me temo muy mucho que la inversión en un Ferial de Torrelavega no sea de un beneficio electoral y la inversión en dos parques sí sea beneficio electoral.

Por consiguiente, adelantando cual puede ser nuestra posición en este sentido del punto de vista de la confección y análisis de los presupuestos, sigo insistiendo que podría ser interesante desde la Consejería contemplar la posibilidad de hacer una inversión importante en el Ferial de Torrelavega, que en otros feriales de la región ha habido partidas presupuestarias desviadas desde la Diputación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. Garrido.

El señor Consejero tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Yo me mantengo en mis manifestaciones anteriores. No sé el balance que tiene el Ayuntamiento de Torrelavega con sus ingresos y gastos que le produce el Ferial, porque no hemos intervenido para nada. En una ocasión, cuando se cambió el sistema de comercialización

atendimos la petición que se nos hizo, y se dedicó una inversión a este Ferial, y entiendo que hay otras vías de financiación. Yo creo que el alcalde de Torrelavega se puede dirigir a la Comunidad Económica Europea, esa Comunidad donde hemos entrado y tampoco nos dá, desde mi punto de vista, para obtener ayudas y subvenciones, que serían una vía importante con financiaciones que pueden llegar al 25, al 30 o al 40%. Este sería un dinero muy bueno que vendría de fuera y no iría ni contra el presupuesto del ayuntamiento ni contra el de la propia Diputación Regional.

Yo insisto en que como en este país, y quizás en otros países también, todo lo copiamos, si nosotros abrimos un camino por aquí supongo que vendrán otras zonas de la región con las mismas peticiones, porque la situación de dotación de los ayuntamientos en relación con la comercialización de ganado no es bueno, y tanto los mercados regionales y comarcales como las ferias de año, etc, ya digo que se celebran en condiciones bastante precarias. Eso sería algo a tener en cuenta.

Yo lo expongo aquí porque creo que debe de ser tenido en cuenta el que si se ayuda al Ferial de Torrelavega en este sentido, pues habría que ayudar también a los demás, yo lo entiendo así, por solidaridad con todos, y nos llevaría a cifras importantes.

La vía del CEOGA, repito, creo que también es una vía posible que tendría que contemplar el Ayuntamiento de Torrelavega, y en ese sentido si quieren alguna ayuda por nuestra parte, qué duda cabe que estamos a su disposición para orientarles sobre los mecanismos a utilizar.

Y en todo caso yo mantengo la opinión que he dicho antes en este sentido.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdió): Muchas gracias, señor Consejero.

Sr. Revilla, tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Consejero:

Una cuestión que se me quedó antes sin preguntar. Es relativo a que en el presupuesto no encuentro partida para el decreto por el cual se subvenciona a la cría de caballos de pedigree de silla, recreo y esparcimiento, y si el

Consejero nos puede adelantar de esta partida si ha habido demandas, o está la partida sin utilizar, o si no está consignada. Que se nos explicara un poco.

Otro tema es que cuando ha hablado antes de los temas cinegéticos, el tema de los ciervos es un tema que viene ya coleando de anteriores presupuestos, se viene comentando en los cuatro presupuestos anteriores que es un censo elevadísimo, que está originando una serie de problemas a los ganaderos tan importantes o más que los lobos, y los ganaderos se quejan de que este censo de ciervos ha crecido de tal manera que hoy es una plaga, y todos los años se dice que se están haciendo estudios. Yo creo que hay ya razones suficientes como para que en estos momentos se empezara con una eliminación importante, hay quien dice que hay un censo de más de 6.000 animales, y entonces esto es una cifra que está concentrada en un territorio muy reducido, que es la reserva del Saja, donde todos los ganaderos que tienen fincas y ahora en la primavera las abonan con químico, automáticamente en dos noches todo el trabajo que han venido realizando se les viene abajo ante la desesperación de ver como estos animales, que comen tanto como una vaca, inundan las praderías. Esto el Consejero lo conoce y tendrá la queja, supongo, de todos los vecinos de Cieza o de cualquier pueblo que esté rondando los límites de la reserva.

Hablar de que se van a eliminar cuatrocientos animales cuando hay quien ve como cifra razonable la eliminación de más de tres mil, pues francamente no vamos ni siquiera, con los cuatrocientos que eliminemos, a contrarestar el incremento de población que va a haber en este año. Yo creo que ha llegado el momento en el cual hay que plantear seriamente que el tema del ciervo es un problema gravísimo para los ganaderos, que es un animal que no es autóctono de aquí, que se ha implantado de fuera, que ha llegado a degenerar la raza, porque ya es muy difícil que un cazador pueda venir a Cantabria a obtener una madalla de oro por la gran concentración de animales que hay en una superficie tan reducida, y que empezáramos a eliminar estos animales a niveles del ochenta por ciento de lo que hay ahora, que es, creo, lo que habría que hacer. Y quisiera saber si vamos a pasar del dicho al hecho, porque lo de los ciervos viene saliendo en los últimos cuatro presupuestos como una voluntad por parte del Gobierno de eliminarlos, pero que no veo que empiece nunca.

En concreto son esas dos preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi6n): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Señor Consejero.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Señor Presidente:

Primero. En cuanto a la partida específica para la cria de yeguas de silla, efectivamente no la hay, porque está englobada en esas partidas amplias donde viene la reestructuración de los sectores agrario, pesquero y actividades alternativas. Ahí se atenderán las peticiones que haya, que entiendo que al principio serán pocas, ya ha habido unas pocas, pero esta es una opción que con los años yo creo que irá acabando. Yo creo que se ha malentendido, en principio, la intención del Consejo de Gobierno y de la Consejería, es más, he oído hasta rumores por ahí de que no era una decisión mía sino que alguien me la dictó, y puedo asegurarles -y ya lo dije en la Asamblea un día- que al dictado ando muy mal, y desde luego esto lo he hecho yo de puño y letra. La orden me la se de memoria porque la he redactado yo, y hace seis o siete meses que la tenía redactada, pero por una serie de razones la fui dejando.

Yo entiendo que esta es una labor positiva y de momento suponemos que no va a tener mucha demanda, ni va a ocurrir todo eso de que los carniceros tienen el cuchillo afilado para matar los animales, porque ya tenemos los mecanismos y los recursos y están no en el espíritu de la orden sino en la propia letra perfectamente dichos. No hay una partida global pero si hay posibilidad de atender, con otras actividades alternativas, las plantillas ya establecidas.

En cuanto a los ciervos quizás me he expresado mal. Efectivamente, tiene razón su Señoría que venimos oyendo siempre esto, pero los estudios primeros se hicieron en el año 85 y esos estudios dieron su fruto, supimos con estimación la cifra de animales que había en la reserva, era muy superior a la que lógicamente los técnicos estiman que debe de haber y entonces desde el año 85 hasta este momento se han eliminado en torno a 1.300 animales. Y este año 88 la previsión es eliminar 400 más, con lo cual nos vamos a poner en una cifra muy próxima a los 2.000.

No me atrevo a decirles cuántos más hay que quitar, porque no recuerdo ahora en concreto la cifra que había en el censo, pero efectivamente era

grande, y qué duda cabe que al haber una cifra grande en exceso el daño que hacen a los ganaderos es mayor y es muy fuerte. Yo no sé ya valorar si es más que el del lobo, yo lo que le digo es que del lobo, que empezamos a pagar en el mes de marzo este año los daños, vamos por siete millones y medio de pesetas, y estoy seguro que no hemos pagado todos los daños que se han producido, porque hay ganaderos, como sabe su Señoría, que se quedan en su casa, no se creen que esto es verdad, no quieren molestarse en avisar al guarda, no quieren hacer los trámites burocráticos que estas cosas llevan consigo, aunque son muy simples, es llanamente llamar al guarda, ver los daños, firmar un documento, una instancia, y esperar a que le venga el dinero, que además se dá con toda urgencia.

Yo creo que es peor los lobos, por lo menos así lo entiendo, por el daño que hacen a los rebaños, por el terror que introducen a los propios ganaderos, pero los ciervos allí donde hay una carga importante y donde se abona un prado qué duda cabe que allí van, porque son animales que tienen un instinto de conservación positivo y van mejor al prado que está abonado que al que no lo está. Nosotros cuando nos denuncian estas situaciones, los guardas acuden e incluso se permiten matar aquellos ciervos que se meten en los prados, pero no podemos estar en todos los casos.

Le puedo asegurar que se han eliminado más de 1.200 en los años 85, 86 y 87, y que la previsión del año 88 es de cuatrocientos más. Intentamos llegar a aquella cifra que los estudios que hemos hecho nos proyectan, pero los estudios continúan. Es decir, los primeros estudios dieron su fruto, se entregaron, se estudiaron, se analizaron, se puso en marcha el programa de eliminación de animales malos, de animales tarados, etc., pero se continúan haciendo estudios para adecuar en cada momento la situación a la realidad. Por eso digo que sí continuamos estudiando, pero estamos ejecutando ya desde el año 85.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, señor Consejero.

Sr. Revilla, para alguna aclaración.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo le puedo asegurar al señor Consejero que el daño de los ciervos es infinitamente superior al de los lobos, lo que pasa es que los lobos por lo aparatoso del tema y por la sangre que dejan en el camino

siempre es noticia de periódico, naturalmente comen veinte o cuarenta ovejas, y que conste que el Consejero sabe que tiene toda mi solidaridad en el tema de ir a la caza y captura del lobo, pero es mucho mayor el de los ciervos.

Además el tema de los ganaderos con los daños de los ciervos es mucho más difícil de cobrar los daños, porque así como el ganadero presenta a veinte ovejas a la puerta de su cabaña muertas y que es comprobable, los problemas que hay para que un ganadero pueda demostrar que le han comido el verde incipiente del mes de abril, pues un tema difícilísimo.

Se da el caso, y yo no lo he entendido nunca, a ver si el Consejero me lo puede explicar, que un ganadero en su finca particular cerrada, donde además esos cierres el venado los salta y los invade, ponen trampas, o sea, ponen el típico nudo corredizo para que el animal quede agarrado en esa trampa, se les persigue a los ganaderos y se les han metido unas multas impresionantes por poner un cebo en su propia finca. Eso es algo que yo no puedo entender, cuando este señor está defendiendo su propia propiedad privada con un cierre, cuando ese señor no percibe absolutamente nada del beneficio de ese cazador que paga cuarenta mil duros por llevarse unos cuernos a casa. Ese ganadero por qué tiene que sufrir el turismo de unos señores, cuando en su propia finca pone una trampa para coger un animal que viene a comerle sus propiedades.

Yo le digo que al ritmo que se va en los dos últimos años se ha incrementado el censo, porque yo le demuestro que si hay seis mil ciervos y hay -y se demuestra también- un ochenta por ciento de hembras, porque las hembras son muy superiores a los machos, resulta que al ritmo que llevamos de eliminar ciervos no se contrarresta ni siquiera el índice de natalidad que tienen estos animales. Hoy hay más ciervos en Cantabria que hace tres años, que hace cuatro años, que hace dos años. Y como no se ponga en marcha un programa de eliminación masiva de hembras, a nivel hablo de 3.000, 3.000 por lo menos, es un problema que dentro de unos años los ganaderos están trabajando para los que vienen a cazar los ciervos, y las fincas las ven completamente esquilmas por esta peste que es una plaga ya auténtica. Y eso hablo con conocimiento de causa porque he ido a visitar a muchos ganaderos que en estos pueblos me han enseñado incluso pues los daños, y estoy hablando con ellos habitualmente en esas zonas de la Reserva del Saja.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdi6n): Muchas gracias, se6or Revilla.

Si quiere hacer el Sr. Consejero alguna precisión.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, con mucho gusto, muy brevemente.

Indudablemente, yo estoy de acuerdo con el Sr. Revilla en que los ganaderos lo que quieren, y esto lo sé por experiencia propia, es que sus fincas estén como la naturaleza las pone, es decir, cuando viene un año bueno y hay un buen corte de hierba el ganadero se considera feliz de ir a su prado, segar la hierba y llevársela para casa. Y si el año es malo y ha venido sequía, etc., y hay poca hierba pues no se va tan feliz, pero tampoco protesta. Lo que le molesta al ganadero es que le hagan daño en la finca, tanto si es el ciervo o ciervos, como si son los jabalíes, como si es cualquier otro animal salvaje.

Entonces, indudablemente, los ciervos hacen su daño, máxime en la Reserva del Saja que todos sabemos que está enclavada en un área donde hay cantidad de fincas particulares y que es una Reserva, yo entiendo que atípica, lo he dicho siempre, porque no se puede hacer una Reserva de caza allí donde está lleno de fincas y de propiedades de ganaderos que viven de la explotación del ganado y de recoger unos frutos de sus fincas, tanto de hierba como de siembra de maíz, patatas, etc., que también a veces sobre todo con jabalíes es muy dañado.

Nosotros estamos luchando en este sentido, yo creo que de una manera adecuada. De todas las maneras yo le aseguro que, no quiero dar cifras porque no me las sé de memoria ahora, yo le voy a pasar una nota de cómo está la situación, de qué volúmen de animales nos han indicado los estudios que hemos hecho, y también le pasaré una nota muy pronto de si bajo nuestro criterio el censo de animales va disminuyendo, como yo pienso, o no, porque lo contrario sería peligroso.

En cuanto al pago de los daños, yo puedo decirle que el ganadero cuando tiene que llenar un papel, cuando tiene que firmar algo, cuando tiene que molestarse en buscar algún guarda o algún agente de la autoridad, o de la inspección o de la vigilancia, siempre le molesta. Pero le digo de verdad que tanto los daños de los lobos como los de los ciervos, jabalíes, etc., son muy fáciles de reclamar, es simplemente avisar al guarda. El guarda tiene la obligación de ir a ver esos daños, y antes era el guarda el que valoraba la

cantidad de dinero que suponía a su juicio las pérdidas o los daños que le habían hecho en su parcela, tanto el jabalí, como los ciervos, como cualquier otro animal. Pero vistos los problemas, las discusiones, las protestas, que había en este sentido, de que un guarda tenía la manga más ancha que otro, etc., etc., la junta consultiva de la Reserva, a iniciativa mía, hace ya un año largo, acordó establecer un sistema nuevo, que es el que ahora seguimos, mediante el cual y teniendo en cuenta que hubo una comisión que estudió este tema, entre ellos un hombre destacado del Partido Regionalista, que me imagino que sabrá quien es, se llegó a unos baremos de tal manera que el guarda no tiene más que medir exactamente la superficie de prado que ha sido dañada por los ciervos, decir si es un terreno de primera, de segunda o de tercera calidad, y con eso lo tiene que remitir al Servicio de Montes, y el Servicio de Montes aplica el baremo, de tal forma que no es que el guarda sea más generoso o menos generoso, sino que es el Servicio ya con un baremo que le aprobado la junta consultiva de la Reserva mediante una Comisión que lo estudió, aplica estas cantidades.

Y el trámite es el mismo que el del lobo, y además lo pagamos por un sistema que tiene una gran agilidad. A no ser que haya una situación conflictiva cuando una solicitud tiene problemas el Servicio de Montes la deja encima de la mesa hasta la próxima reunión de la junta consultiva de la Reserva para que sea la junta la que decida sobre esa solicitud que tiene problemas o que puede ser conflictiva. Pero si es normal, si es habitual, si no se la ve ningún problema específico, se paga con bastante agilidad. Lo que ocurre es que el ganadero nunca se conforma, y yo lo comprendo, con los daños que le producen los ciervos, lo mismo que cuando le matan las ovejas, las cabras, o los terneros, los lobos, porque él lo que quiere es tener sus animales y que no se les maten, porque no hay un valor económico que lo supere. Tal es así que cuando se puso en marcha el pago de los daños por los lobos yo sufrí bastantes ataques de los ganaderos porque no querían que se pusiera esto en marcha, lo que querían eran que les garantizáramos nosotros que los lobos no les iban a hacer daño a su ganado. Es lo que ellos querían, no querían dinero. Por lo tanto, cualquier subvención por daños siempre se considera pequeña y el trámite que lleva consigo hacerlo pues se considera un trámite que es malo porque ya lo hace uno de mala gana.

Entonces, ahí está el tema. Yo me quedo con los datos que me ha dado y se lo agradezco, y le prometo informarle con exactitud de la situación que hay en

este tema, porque a mi me preocupa de verdad esto y estoy convencido de que tenemos que reducir de una manera sensible el número de ciervos en nuestra Reserva. Estoy total y absolutamente convencido y si no lo estamos haciendo así nos estamos equivocando.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Consejero. Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, una última pregunta más desenfadada. Se ha insinuado por parte del Consejero que la posible compra del toro semental se produciría desde presupuestos fuera del propio presupuesto. Quisiéramos, dentro de una comparecencia transparente, poder obtener información transparente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Si el Sr. Consejero quiere contestar a ésto.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sí, como no. Bueno, yo he dicho que no se ha comprado ningún toro. También he dicho que el presupuesto de este año, 88, vamos, el borrador del presupuesto que se ha presentado a la Asamblea duplica la cifra de dinero que se dedicaba el año pasado a compra de reproductores, dosis seminales, etc. Quiere decirse que eso va dentro de la política del Gobierno Regional de mejorar la cantidad genérica de nuestro ganado. Y creo que es una política adecuada y que se debe de seguir.

El hecho de comprar un reproductor, aparte de las dosis que se han ido comprando y se puedan comprar en el futuro, un reproductor de alta cualificación a mi me parece positiva. Y he dicho sobretodo si viene por una vía económica que no sea del propio presupuesto de la Consejería.

Yo entiendo que podría encontrarse alguna partida, digamos que esté por ahí, que no se haya utilizado en su momento, y que por ahí se pueda comprar. Pero yo no tengo contemplado dentro del presupuesto de la Consejería una cifra dedicada exclusivamente a eso. Y, por lo tanto, considero que podría ser de alguna partida que no esté específicamente contemplada en el presupuesto de la Consejería, sino el 100% en una gran mayoría, con lo cual esto sería bueno para la Consejería, entiendo que sería bueno. Y de comprar un semental, vuelvo

a repetir para aclarar dudas porque sé que se hacen muchos comentarios en este sentido, yo nunca he dicho que comprar un toro con prueba positiva sea malo para Cantabria, sino todo lo contrario. Lo que pasa que hasta ahora hemos dedicado los esfuerzos que hemos podido obtener por la vía de la adquisición de dosis seminales. Y también hemos repuesto la plantilla del centro en un 80% en estos últimos dos o tres años, mejorando la calidad, en mi opinión, de una manera muy sustancial, de forma que si el Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega en el año 84 gozaba de muy mala fama, si se hacía una encuesta por ahí yo calculo que el 70 ó el 80% de los ganaderos hablaban mal de la calidad de los toros que allí había y por eso no se inseminaba en una gran proporción el ganado. Entiendo que en estos últimos años la fama del centro ha mejorado de una manera impresionante y que hoy día los toros que ahí tenemos son apreciados por los ganaderos y, por lo tanto, eso se refleja en la utilización de los mismos. Por eso digo que la compra de un semental con prueba positiva a mí me parece algo bueno para la ganadería de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Llegado a este punto quiero pedir disculpas al Grupo de Alianza Popular, puesto que ha sido saltado en el paso del turno de portavoces al de turno de preguntas por parte de los Sres. Diputados. Agradeciendo que se me disculpe por este lapsus, concedo la palabra al portavoz de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: No faltaba más, Sr. Presidente. Muchas gracias, y así lo hemos interpretado, un lapsus no intencionado, evidentemente.

Nosotros queremos intervenir para precisar algunas cosas al hilo del debate, no tanto como para hacerle preguntas concretas al Consejero, puesto que ya se las hemos hecho en otros ámbitos constantemente. Pero sobre el debate de solidaridad y prioridad, que ha hablado aquí de solidaridad entre Consejerías, solidaridad entre organismos, solidaridad entre regiones o zonas de la región, y de prioridades. Y una prioridad que se ha marcado, creo que estamos todos de acuerdo, es la prioridad sobre la Electrificación Rural. Tenemos que decir que esta región ha hecho un gran esfuerzo, y lo han hecho no solamente en los últimos años sino desde hace muchos años por el tema de Electrificación Rural, y así podemos presumir que somos de las regiones más avanzadas en cuanto al programa de Electrificación Rural, mucho más que la vecina Asturias, que es comparable por estructura y por dedicación ganadera, y

ultimamente también en el teléfono rural, también estamos mucho más avanzados, me ha dicho el Director de la Compañía Telefónica, nos falta mucho menos para completar el programa completo de Teléfono rural, y aunque no está en esta Consejería efectivamente afecta al mundo rural, al pueblo.

En la Electrificación Rural evidentemente esos 3.700 millones de pesetas que faltan por concluir el Plan de Electrificación Rural nos gustaría que se concluyera en un año, nos gustaría que fuera posible, la prioridad es evidente, pero ante la situación de hacerlo en un año y dedicar todo el esfuerzo a la Electrificación Rural, o de hacer un programa como está hecho que en tres años se complete, pues nos parece adecuado el planteamiento que hace el Consejo de Gobierno de dedicarlo en tres años y completar el Plan. Es decir, es urgente la Electrificación Rural, urgentísima, puesto que como hemos dicho muchas veces la Electrificación Rural, junto con la Concentración Parcelaria, es absolutamente necesario para una ganadería técnicamente adecuada y preparada para competir con otras más tecnificadas. Pero ahí está, es una de las prioridades que establece. ¿Se puede hacer en un año?, naturalmente, porque aquí, contando únicamente con el esfuerzo de la otra parte, del otro 50% de las Compañías eléctricas, si en su presupuesto lo pueden aportar pues se podría plantear hacerlo en un año, pero nosotros creemos que es mejor dedicar ese 50% que ya tiene que dedicar la Dirección Regional, pues dedicarlo en tres años, y dedicar el 50% restante de esos 3.700 millones de pesetas a otras prioridades que también es necesario atender.

En cuanto a las enmiendas, bueno, nosotros también, como Grupo, vamos a hacer enmiendas, es evidentemente, como se ha hecho otros años y se hace en todos los Parlamentos del mundo. El Grupo que apoya al Gobierno o al Ejecutivo presenta enmiendas y no sería sorpresa que coincidiéramos con enmiendas de otros Grupos que muchas veces coinciden incluso no solamente en la calidad de la enmienda, es decir, el tipo de enmiendas, sino en la cantidad. Tendremos ocasión de verlo.

Quería expresar que con relación al Ferial de Torrelavega es evidente que el Ferial de Torrelavega no lo invirtió el Ayuntamiento de Torrelavega, sino que fué un esfuerzo de la Administración Central de otras épocas, bien es cierto que con la tenacidad del Ayuntamiento de Torrelavega fué como consiguió ese Ferial de Torrelavega, pero como cualquier otro servicio municipal. Nosotros hemos de entender que un servicio cuando está establecido debe ser

autosuficiente y no ser deficiente y subvencionado permanentemente, y esto es uno de los casos que es uno de los FERIALES, el más importante sin duda de España de ganado vacuno, y por tanto la riqueza que proporciona a la ciudad de Torrelavega y proporciona a la región no se refiere exclusivamente a la economía ganadera regional, sino extiende a la economía ganadera de toda España. Y por eso insistimos que debe ser autosuficiente ese servicio, y ese esfuerzo no debe ser suplementado por la ayuda de la Electrificación Rural porque ahí sí que hay otras prioridades. Es decir, una vez que han hecho el esfuerzo para que esté el Ferial y se sostenga y se le apoye pues debe ser autosuficiente, por eso debemos tener mucho cuidado en este tipo de subvenciones, porque, evidentemente, saldrían cantidad de servicios que habría que cubrir.

Y, finalmente, queríamos precisar con relación al famoso tema del toro que nosotros interpretamos, independientemente del flash periodístico, como bien ha dicho el portavoz del CDS, el flash del toro, lo que creo que va implícito en todo ello y nosotros lo apoyamos es un salto cualitativo, que no cuantitativo, en la política del Centro de Inseminación artificial. Y digo que no es cuantitativo porque no hablamos de un toro, ni de dos, ni de tres, sino que hablamos del salto cualitativo de poseer un productor de semen, vamos a llamarlo así, de alta calidad, al que deben ir acompañados otros. Es forzoso de reconocer por cualquiera que el Centro de Inseminación de Torrelavega en los últimos años ha mejorado ostensiblemente su calidad y su disposición y lo que se trata es justamente dar un salto más en la calidad en cuanto a las prestaciones que prestan.

Y, por último, un detalle nada más que cuando se ha hablado de los daños en las fincas, también es preocupante otro que no es tan político decirlo pero hay que decirlo también, que son los cazadores. Los cazadores también producen daños en las fincas cuando persiguen la pieza y un conjunto también de grandes problemas con los ganaderos que afectan a sus fincas y a sus producciones y a los elementos de la finca.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdiñón): Muchas gracias, Sr. portavoz de Alianza Popular.

Yo creo que con esta intervención finalizamos la comparecencia, agradeciendo al Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca su presencia, así como a las intervenciones de los distintos portavoces.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos).
